Miércoles 3 de Octubre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,609

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO ...
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 3 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 16 50 » »
Por un año . . . . . . 30 00 » »
GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

La cuestion del dia

[illegible]

... construir la República, pero bien entendido, que se ha de proceder por el método que en el artículo anterior se recomienda.

En el tercero se pide *paso á la juventud.* — Por nuestra parte, que pase adelante, siquiera venga como dice el colega, *«guiada por la estrella auriverde de la esperanza.»*

No sabíamos que la esperanza venia con bandera brasilera.

. .

En cuanto á *La Democracia*, predica la estrecha union entre el pueblo y el Gobierno, como único medio de salir adelante de las dificultades de la situacion. Hasta ahora le parece que marchan en la mas perfecta union.

. .

Ya hemos visto que *La Democracia* y *La Idea* opinan que sean pocos ó muchos los ciudadanos que se han inscripto en el Registro Cívico, las elecciones deben realizarse.—Pues *La Revista Mercantil* dice que sean muchos ó pocos, no debe haber elecciones, porque estas carecerian siempre de fuerza moral. Dice que es ya tiempo de obrar con energía, y que quien debe obrar es la Nacion y cada uno de sus habitantes nacionales y estranjeros. Segun el colega, es necesario que la Nacion diga hoy y no mañana á su ilustre mandatario que la reconstruccion del país no puede alcanzarse sin que el coronel Latorre permanezca tres años mas en el gobierno con la misma amplitud de poderes con que hasta aquí ha gobernado.

La Revista dice á *La Tribuna*, como nosotros dijimos, que no es cierto que con tal que sea el mismo hombre el que esté á la cabeza del gobierno, es indiferente que tenga el carácter de gobernador provisorio ó el de Presidente constitucional. Lo que no comprendemos es por qué tiene repugnancia el colega á que se dé el nombre de *sistema* á la actual forma de gobierno; y no lo comprendemos porque ni el colega da la razon de su repugnancia ni á nosotros nos ocurre cuál pueda ser.

Dice el colega que empieza á recibir incitaciones de respetables casas de comercio en el sentido de que es necesario que lo mas pronto posible se salga de la incertidumbre que hoy agita al país. Sobre todo, le dicen, *que no haya Cámaras.* Parece que el comercio mira á las Cámaras como una especie de cólera ó fiebre amarilla.

Inserta despues, tomada del *Ferro-Carril*, la lista de los periódicos favorables á las elecciones, la lista de aquellos que las combaten y la de los neutrales; y cree que hay error en comprender entre los neutrales al *Telégrafo Marítimo*, que si en estos momentos ha callado, anteriormente dejó bien puesta su bandera, que era la misma que hoy defiende *La Revista Mercantil.* Además de que siendo *El Telégrafo* diario comercial, no puede menos de sostener la bandera que todo el comercio ha levantado.

La Revista tiene otro artículo de Tuyutí, y dice que es valiente: pero que no puede publicarlo sin cambiar algunas ideas con su autor, porque puede dar lugar á responsabilidades que el colega no está dispuesto á asumir por su cuenta.

¡Qué tal será el articulito!

. .

La Tribuna se ocupa ayer del *Ferro-Carril*, y dice que este, segun sopla el viento, toma direccion, lo mismo que le pasa á la veleta. Cree que cuando dice que *La Tribuna* ha perdido el rumbo y que cada dia quiere una cosa distinta, es porque el colega se confunde en sus múltiples pareceres. En concepto de *La Tribuna*, los que han perdido la brújula son los que esperan que el Gobierno falte á su palabra y no los que tienen en ella fé completa. Está conforme con *El Ferro-Carril* en que la capital ha respondido bien á los manifiestos deseos del gobernador, y en que la inscripcion demuestra una decidida mayoría de adictos á la actualidad, de buenos y leales amigos del Gobierno. De aquí deduce el colega que Minas, por ejemplo, que se toma por modelo, no ha respondido á los bien manifiestos deseos del gobernador, y que los que no se han inscripto son, por lo menos, la minoría de adictos á la actualidad y no son buenos y leales amigos del Gobierno.

Para fortalecer el valor de los que escriben en *El Ferro-Carril*, transcribe *La Tribuna* lo que dijo el Gobierno en uno de los considerandos del decreto de 19 de Junio y el primer párrafo de la circular de 25 del mismo en que el señor Ministro de Gobierno se dirigió á los Jefes Políticos de los Departamentos. Por esas transcripciones dice que verá el pueblo quiénes son los que han desobedecido al Gobierno y quiénes son los que están á su lado; quiénes los que contrarían sus propósitos y quiénes los que le ayudan como amigos leales. Tambien reproduce algo de lo que dijo el coronel Latorre en el manifiesto que dirigió al país con fecha 6 de Diciembre de 1876.

Por lo demas, dice el colega que enemigo de hablar sin tener las pruebas necesarias de lo que afirma, espera á conocer los datos de la inscripcion en cada Departamento para mostrarlos al país.

Á *La Tribuna* le parece que es mal principio el decir como lo hacen desde Minas, que los ocho ciudadanos que allí se han inscripto no lo han hecho por conviccion, sino por llenar esa fórmula legal. Dice que buen provecho le hagan al *Ferro-Carril* esas adhesiones, de las que antes hacia tanta farsa. Tampoco deja de llamarle la atencion el que se diga que en San Ramon, Departamento de Canelones, el Registro Cívico se ha cerrado en blanco, al paso que hay dos mil firmas para solicitar la Convencion Nacional y la prórroga de los poderes del coronel Latorre.—Muy complacida se muestra *La Tribuna* al ver cuanto ha aumentado la poblacion de aquella localidad que ayer apenas tenia 200 habitantes.

. .

El Ferro-Carril reproduce una publicacion hecha en *El Mercantil* de Mercedes con la firma *varios ciudadanos*, en que se aboga por que se convoque una Convencion nacional con el objeto de reformar la Constitucion del Estado. El colega apoya decididamente esta propaganda.

La seccion de *actualidad* contiene los artículos siguientes. *O son muy cándidos ó son muy pillos, hablemos claro.—Está en nuestras filas (El Telégrafo Marítimo.)—Justicia.—Bravo por San Ramon; clausura en blanco de los registros, 2010 firmas por la prórroga y la Convencion Nacional.—Delira ... un millon.—Y El departamento de Maldonado.*

Propaganda neutral

El Eco de Italia reproduce un artículo del señor H. Schoknicht capitan del bergantin aleman *Luis Kumler*, que apareció en *El Siglo*. Dicho capitan se queja de que habiendo llegado á este puerto el dia 24 de Julio último, no se concluyó la descarga del buque hasta el 3 de Setiembre, y solo el 15 de dicho mes quedó despachado para seguir viaje. Duró, pues, 53 dias la operacion de la descarga, por la cual la casa consignataria cobró el 2½ p% de flete como comision y á mas 15 libras esterlinas por gastos de agencias; teniendo el buque un gasto diario de 6 libras esterlinas.

Con razon dicen el capitan del *Luis Kumler* y *El Eco de Italia* que no es posible que la navegacion soporte demoras y gastos tan considerables; añadiendo el colega que si á la poca seguridad que ofrece el puerto de Montevideo se agrega el poner tales trabas y gravámenes á la navegacion, el resultado no puede ser otro que el de ahuyentarla del mismo.

. .

En su número de ayer continúa *El Telégrafo Marítimo* la transcripcion de algunos trozos de la historia del Sr. D. Antonio Diaz, cuyo tomo primero vió hace poco tiempo la luz pública. El objeto de estas transcripciones es comprobar lo que dijo el colega sobre las consecuencias de haberse promovido la emancipacion de los Estados sud-americanos con fines esclusivamente políticos, afirmando que las tradicionales influencias personales del coloniaje tomaron aquí carta de naturaleza, ó mas bien, que la tradicion de las prácticas coloniales despues de la emancipacion se erigió en dogma político de los partidos. La confusion de atribuciones de los Altos Poderes del Estado, las ambiciones personales, los caprichos, las provocaciones de la prensa, todo esto aunado es, segun el colega, el orígen de la série de escándalos, atentados y desgracias que se vienen produciendo desde los primeros dias de la emancipacion en las antiguas colonias hispano-americanas.

. .

El Ferro-Carril dice que en vista de haber algunos casos de fiebre amarilla en Ceará y Rio Janeiro, es necesario redoblar la vigilancia de las autoridades marítimas y escitar el celo de la Junta de Higiene y de la Direccion de Salubridad. Llama la atencion sobre el hecho de que el vapor *Orenoque* que traia patente limpia, trajo tambien un número del *Jornal do Commercio* que en la lista de la mortalidad del dia 23 registra tres defunciones causadas por la fiebre amarilla, y dice que tan monstruosa y alarmante contradiccion prueba que nuestra autoridad consular en Rio Janeiro es completamente indigna de la confianza del Gobierno.

Correspondencia de Lisboa

PARA "EL SIGLO" DE MONTEVIDEO

Setiembre 9 de 1877.

Thiers ha muerto! Esta noticia, esparcida por el telégrafo en toda Europa, ha producido una profunda sensacion. Thiers, el antiguo estadista, el orador notable, el historiador, el economista, el periodista, el académico, ha desaparecido de la tierra en la ocasion en que su presencia era mas necesaria á los intereses de la Francia!

La libertad del pueblo estaba representada en aquel anciano de ochenta años que combatió en favor de su patria hasta el último momento de su vida. Vino la muerte á arrebatarle en el calor de la batalla, y el general que mandaba las huestes con la pericia de un hábil estratégico, escribiendo en los periódicos y perorando en los comicios, cayó herido en el campo, dejando en la historia el rastro brillante de su paso glorioso.

Está de luto la libertad de la Francia. El fué el que libertó á la patria, herida en el corazon por las balas prusianas; él fué quien desplegando su admirable energía, limpió la Francia de los elementos desorganizadores que la despedazaban el seno. Consiguió aliar la libertad con el órden y de esta suerte mantener las instituciones del país. En esto consiste su mayor elogio.

El partido republicano ha sufrido una gran pérdida con la muerte de Thiers. Su sucesor será naturalmente Grevy, presidente de la Cámara disuelta, que aunque disfruta de gran consideracion en el partido, no tiene la autoridad moral de que gozaba Thiers.

[illegible]

Oigamos lo que dice el Sr. Eça de Queiroz, escritor portugués que se halla en Lóndres y que fué testigo del hecho:

« Darwin, es como se sabe, (y casi ridículo recordarlo,) el gran filósofo y naturalista que primero estableció la teoría de la descendencia del hombre, declarándole nacido directamente del mono. Parecia natural que Pongo, viendo por la primera vez, al sabio ilustre, que le dió tan alta posicion en la creacion, haciéndole padre del género humano, le daria al menos un *shake-hands* cordial. Pues no señor! Lo detesta. Con una ingratitud africana, apenas lo divisa frunce el ceño, cruje los dientes' lo mira y le vuelve la espalda. Y sin embargo, si hay una bella y dulce fisonomía es sin duda la de Darwin con su larga barba blanca! La amistad de Pongo es para el ilustre profesor Tyndall: cuando lo vé le tiende los brazos y, con una idea infame respecto á la limpieza del gran sabio, empieza á palparlo con frenesí! De lo que Tyndall se rie! Me conmovió, hace dias, ver á Darwin, Tyndall y Gacewt, y otros famosos sabios, honra y esplendor de la humanidad, venir á hacer su visita de amistad á este venerable abuelo de la raza humana! Pero, francamente, la actitud del gorilla para con Darwin me chocó. Es que tal vez lo estima menos y esta es la única esplicacion. Pongo conoce que Darwin lo declaró padre del hombre; y Pongo, que ha viajado bastante, que estuvo en Berlin, que conoce la poblacion de Lóndres, que ha hecho largas observaciones sobre el hombre, está furioso con Darwin y su teoría. Y qué! dirá él: este sér de sombrero de copa y quevedos en los ojos, que paga un shelling para venir á verme, es mi descendiente? Es esto lo que llama Darwin un gorilla perfecto? Ese sabio no tiene entonces escrúpulo en arrojar una mancha infamante en la respetable clase de los gorillas? Ese sábio es un mal hombre! y le vuelve las espaldas. La *razon* es clara: él no lo considera un observador profundo y sí solo un calumniador.

Como se vé por estos hechos, se deduce que la existencia del Sr. Pongo no es una simple *blague*. El que quiera ver su retrato abra el *Illustrated London News*. Vean, mis caros amigos; hoy Europa piensa mas en el Sr. Pongo que en el general Suleyman Pachá.

12 de Setiembre de 1877.

La prensa francesa deplora unánimemente la muerte de Thiers. Frente al túmulo del grande hombre se han plegado las banderas de los partidos y la patria llora la pérdida de uno de sus hijos mas beneméritos, y tal vez del ciudadano mas notable que la Francia ha visto florecer en el siglo actual. Thiers ha sido para la Francia mas que Palmerston fué para Inglaterra y Cavour para Italia.

Como historiador no es inferior á Michelet ni á Luis Blanc; como economista, puede equipararse á Bastiat; como periodista, ocupa un lugar eminente en el catálogo de los escritores mas notables que tiene su patria desde Armand Carrel, el publicista entusiasta y ardiente, arrebatado á la gloria en el albor de su vida, hasta Girardin, el insigne tribuno de la prensa.

¿Era Thiers un orador en el verdadero sentido de la palabra? No por cierto. El no conseguia estremecer las asambleas con el poder maravilloso de su palabra; no escitaba los sentimientos del pueblo, como Mirabeau y O'Conell, pero su palabra insinuante, llena de vivacidad, cautivaba por el vigor del raciocinio y encantaba por la claridad y natural elegancia. No era un retórico, no conjugaba tropos ni imágenes, pero su boca pronunciaba un lenguaje afluentísimo que esclarecía las cuestiones mas difíciles de la gobernacion pública, y que hacia determinar la opinion vacilante de los parlamentos. No oraba, conversaba conversaba con la asamblea, pero su conversacion abarcaba todas las cuestiones y difundia la luz en todos los debates. Dotado de una vasta instruccion podia, segun la opinion de uno de sus admiradores, discutir química con Gay-Lussac y enseñar á Arago á dirigir el telescopio hácia el planeta Júpiter. Nervioso, inquieto, voluble, su palabra participaba del fuego de su organizacion natural, y unas veces heria a sus adversarios como un bisturí, y otras se atraia la atencion de las asambleas, ocurrente, vivo, lleno de anécdotas y de diálogos en los que se hallaba la finísima *verve* privativa de la vieja raza gaulesa.

Cuando Thiers hizo su estreno en el Parlamento, nadie auguró, escepto Guizot, que desde luego le comprendió, que estaba allí el futuro ornamento de ...

[illegible]

... llegan á completar un millon de habitantes. Por tanto es evidente que en la poblacion turca de Europa predomina el elemento slavo; ¿y este hecho etnográfico no probará que la influencia liberal y civilizadora del mismo elemento ha de contribuir poderosamente á la emancipacion de la Turquía?

Sin embargo, la Europa no quiere conocer esto y cada golpe que hiere á la infeliz potencia da por resultado la alegría general de quien, como Grecia, Austria y Alemania, se preparan á repartirse los despojos del vencido.

Las últimas noticias son de poca importancia.

Se dice que Gortschakoff invita á la Servia á entrar en campaña y que el ejército de este principado está ya dispuesto en órden de marcha. Siendo así es cosa manifiesta que la Rusia quiera aprovechar todos los pequeños auxilios, no encontrándose bastante fuerte con sus propios recursos. Se añade que el cuartel general ruso va á ser trasladado á Bulgazaim y se confirma la noticia de que Ahmet-pachá ganó una batalla contra los rusos cerca de Rustchuk. No se deduzca por esto que Turquía se halla en condiciones de libertar su territorio de la invasion estranjera. Las batallas de Plewna, Lovatz, Eski-Saghra, aunque gloriosas para Turquía, no pueden ser mas que una detencion á la victoria de Rusia. No es posible que resista á la numerosa fuerza de que esta última potencia puede disponer, alimentada por la desmedida ambicion que agita al sucesor de Pedro el Grande. Rusia va conquistando las plazas perdidas y á pesar de todos los obstáculos, es de creer que dentro de poco tiempo se encuentre en el camino de Andrinópoli, que se vió obligada á abandonar.

Aquí (Portugal) no podemos referir otra cosa que la salida del ministro de Hacienda del gabinete que preside el marqués de Avila. Esto hecho, sin embargo, no altera la política del gobierno, que sigue sin hacer nada.

Se espera para el dia 20, al gran estadista portugués Fontes, que regresa de su viaje por el extranjero.

Julio de Vilhena.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Octubre 2 de 1877.

Considerando: que la mision de los Gobiernos no se realiza tan solo haciendo efectivos los derechos individuales por medio de Leyes que los garantan convenientemente, y promoviendo el progreso de la sociedad en todos los ramos de la actividad humana, sinó que debe concurrir al complemento de su obra con medios represivos para castigar condignamente los delitos y al mismo tiempo evitar en lo sucesivo su reproduccion;

Considerando: que las razones humanitarias á la par que la práctica observada, acreditan la superioridad del régimen penitenciario sobre los demás destinados á la represion de los delitos;

Considerando: que la esperiencia adquirida en la República, concurre á demostrar suficientemente esa superioridad con los pequeños y deficientes ensayos que hasta ahora se han podido llevar á cabo;

Considerando: que la opinion pública desde hace largo tiempo se viene manifestando elocuentemente en el sentido del planteamiento del sistema penitenciario;

Considerando: por consiguiente, que decretando la creacion de la Penitenciaría, el Gobierno responde á una de las necesidades mas sentidas del país—

El Gobernador Provisorio, en consejo de Ministros, decreta:

Art. 1.° Aféctase á la realizacion del pensamiento los bienes que han cabido al Estado en la sucesion intestada del Dr. D. Octavio Lapido, y los recursos que para dicho fin se arbitren en adelante.

Art. 2.° Nómbrase una Comision compuesta de diez ciudadanos para que procedan á vender, hipotecar y hacer todas las transacciones que juzguen oportunas con los bienes de dicha sucesion.

Art. 3.° Desígnanse para desempeñar la referida Comision á los señores Coronel Luis E. Perez, Tomás de Tezanos, Juan M. Martinez, José M. Montero, Manuel Montaño, Juan Jackson, Dr. Pedro Visca, Dr. Ildefonso García Lagos, Pedro Piñeyrúa, Rodolfo Arteaga.

Art. 4.° Comuníquese.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo).
GUALBERTO MENDEZ.
EDUARDO VAZQUEZ.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Octubre 2 de 1877.

El Gobernador Provisorio acuerda y decreta:

Artículo 1.° Acéptanse las renuncias que del cargo de miembros de la Comision Económica Administrativa del Departamento del Salto han elevado los Sres. D. Jaime Illa, D. Antonio Serrano, Don Teófilo Córdova y D. Meliton Real.

Art. 2.° Nómbranse para subrogarles á los Sres. D. José Amorin, D. Bartolomé Caballero, D. Ramon Alverdi y D. Alberto Montaldo.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

LATORRE
JOSÉ M. MONTERO, (hijo.)

Jefatura del Departamento de Soriano.

Mercedes, Setiembre 29 de 1877.

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. José M. Montero (hijo).

Cuando acepté el cargo de Jefe Político de este Departamento, lo hice con el propósito firme de secundar el programa del Gobierno del Coronel Latorre, del que V. E. tan dignamente forma parte.

El Superior Gobierno ha sido inexorable con los delincuentes.

Mi autoridad ha secundado enérgicamente tan digno propósito.

Uno de los Comisarios de este Departamento, Don Juan Pintos, segun la sumaria instruida y que elevo á manos de V. E., ha faltado á sus deberes de una manera torpe é indigna, por cuya razon lo pongo á disposicion de V. E., custodiado por el teniente D. Guillermo Guevara.

Si todas las denuncias que verbalmente se me han presentado contra la autoridad del Comisario Pintos fuesen á constatarse, seria una obra interminable que daria lugar á que el preso y la sumaria jamas llegasen á manos de V. E.

Los hechos que se consignan en la sumaria que remito, me relevan de otras esplicaciones, limitándome á saludar á V. E. con toda mi consideracion y respeto.

Vicente Garzon.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 2 de 1877.

Considerando que del sumario instruido por el Jefe Político del Departamento de Soriano, al Comisario de la 6.ª Seccion, D. Juan Pintos, resulta plenamente probado que este funcionario público ha cometido fraudes y arbitrariedades incalificables que merecen ser castigadas de una manera ejemplar—El Gobierno resuelve destituir de su cargo á ese indigno empleado, condenándolo á dos años de trabajos forzados en el Taller Nacional.

Comuníquese á quienes corresponde y publíquese en la forma acordada.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Octubre 1° de 1877.

Se previene á los Sres. Jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

SARGENTOS MAYORES

D. José Rojas—1842, capitan en la República Argentina; 1851, sargento mayor, agregado al N° 1° é incorporado al E. M. P., anotado. 26 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Isidro Tabares—1819, soldado distinguido en el batallon de artillería de plaza, anotado; 1851, Setiembre 15, sub-teniente, con despacho; 1854, Marzo 9, teniente 2.° con despacho; 1863, capitan en la Cruzada Libertadora; 1865, Mayo 19, sargento mayor graduado, antes capitan con despacho; 1869, Junio 2, sargento mayor efectivo, con despacho. 26 años de servicios constatados en el ejército de línea, 2 años, 6 meses y 20 dias sitio de Montevideo. Total: 30 años, 6 meses y 20 dias.

D. Hilarion Noval—1844, soldado de GG. NN., anotado; 1845, Junio 7, sub-teniente, anotado; 1858, Febrero 25, teniente 2.°, con despacho; 1859, Octubre 8, teniente 1.°, con despacho; 1862, Setiembre 4, capitan graduado, con despacho; 1863, Julio 15, capitan efectivo, con despacho; 1865, Enero 23, sargento mayor efectivo, con despacho. 32 años de servicios constatados en el ejército de línea, 1 año sitio de Montevideo. Total: 33 años.

D. Martiniano Muñoz—1843, teniente 2.°, no hay datos; 1852, capitan no hay datos; 1865, Mayo 19, sargento mayor efectivo, siendo antes capitan con despacho. 12 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Patricio Gomez—1845, Guardia Nacional; 1853, capitan de G. N.; 1854, Octubre 27, capitan de caballería de línea, anotado; 1875, Junio 3, sargento mayor efectivo, anotado. 13 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Enrique Yarza—1849, G. N., no consta; 1860, Marzo 18, teniente 1.° de G. N., con despacho; 1864, capitan de línea, no consta; 1865, Junio 15, sargento mayor, con despacho. 12 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Felipe Carrillo—1839, sargento brigada; 1840 alférez, anotado; 1841, subteniente de infantería de línea, anotado; 1842, Febrero 18, teniente 2.°, con despacho; 1843, Setiembre 29, teniente 1.° con despacho; 1846, Abril 22, capitan, con despacho; 1865, Julio 24, sargento mayor, con despacho. 37 años de servicios constatados en el ejército de línea, 8 años, 6 meses y 20 dias sitio de Montevideo. Total: 45 años, 6 meses y 20 dias.

Felipe Fraga, presidente.
Rómulo Igarzábal, secretario.

Estado de las piezas de 20 centésimos llegadas por el paquete francés «Orenoque», importantes $ 56,722.

Autorizaciones de la Administracion — Números (1)	Fechas (2)	Número de piezas entradas (3)	Ley (4)	Peso efectivo (5)	Peso del fino (6)
1	21 de Agosto	49.482	902.0	217 kil. 123 gr.	222 kil. 901 gr. 916 m.
2	27 »	49.226	901.2	215 » 751 »	221 » 470 » 801 »
3	28 »	49.214	900.0	245 » 722 »	221 » 149 » 800 »
4	29 »	37.312	900.0	186 » 425 »	167 » 782 » 500 »
5	1.° de Setiembre	49.335	899.8	246 » 703 »	221 » 983 » 359 »
6	»	49.042	899.3	245 » 422 »	220 » 757 » 039 »
		283.611		1.417 kil. 146 gr.	1.276 kil. 018 gr. 495 m.

Certifico hallarse conforme con la calificacion y autorizaciones acordadas por la Administracion de monedas.

Paris, 1.° de Setiembre de 1877.

B. Renouard.

Visto y verificado por el Jefe de las Oficinas de la Administracion de Monedas.

Paris, 1.° de Setiembre de 1877.

Sello del Director.

L. Sudre.

El Comisario de la moneda de Paris certifica: que las especies detalladas en el presente estado y contenidas en sacos rotulados con el valor nominal de ellas, fueron colocadas dentro de cincuenta y siete cajas de madera con aros de fierro, numeradas de 1 á 57, y lacradas con los sellos del Comisario de la moneda de Paris y del Director de la fábrica, en presencia del Sr. Cónsul del Uruguay que les aplicó su sello.

Paris, 1.° de Setiembre de 1877.

Sello del Comisario.

Froslé.

Paris, 3 de Setiembre de 1877.

El Cónsul de la República Oriental del Uruguay.

B. Gallet de Kulture.

Sello con el Escudo Nacional.

Verificado todo por la Legacion de Francia y por la Comision de Extincion, en la forma establecida, fué recibida por la Seccion de Trasferencias la cantidad de $ 56,722.20, por la cual fueron librados contra Tesorería en oro $ 53,886 69.

Montevideo, Obtubre 2 de 1877.

La Contaduría.

Practicada en la forma de costumbre la verificacion de los sellos, que se encontraron intactos, se observó sin embargo, por el Contador Tesorero de la Seccion de Trasferencias que los cajones señalados con los números 10 y 59, habian sido violentados por el fondo, sustrayéndose de ambos cierto número de monedas que, en conjunto importan la cantidad de $ 283 menos que la que espresa el *conocimiento* de la Casa de Moneda.—Por consecuencia el recibo solo se espidió por la suma de $ 56,539.20 por la cual se libraron $ 52,712.24.

La Contaduría.

LITERATURA

Una rectificacion y un recuerdo

Aun creo se hallará fresco en la memoria de mis lectores el notable artículo que este periódico, en su afan de difundir todo lo que, mas ó menos, con las letras se relacione, copió de *La Tribuna* de Buenos Aires, especie de apología á la memoria del que en vida fué conocido por Alejandro Herculano, en el cual artículo, además de lo poco minucioso, por no permitirlo su estilo periódico, se incurre en un error, que no me atrevo á imputar, ni al autor del susodicho artículo, ni al impresor y corrector, prevaricadores de agenos pensamientos, adúlteros por naturaleza que con un furibundo cambio de letras destartalan y aniquilan las ilusiones del desgraciado que por mal de sus pecados, se vé expuesto á los furores de su terrible saña; y sino cartas cantan su depravada índole, no teniendo en qué esgrimir sus fatídicas armas, descargó sus temibles golpes sobre el que estas líneas escribe. Habiendo suscrito un artículo, dias atrás, con el título de «Una humorada» en este mismo periódico, con profundo pesar de su corazon y menoscabo de su lustre y esplendor, vió estampado al pié del citado artículo el nombre de Anton d'Onteiro, convirtiendo la *u* en *n*, cuando el que firma el original y nuevamente este suscribe se llama *Anton d'Outeiro*; así, descartándonos de todo lo que por vía de digresion llevo apuntado, paréceme que el ya mil veces citado articulista de la vecina orilla fué víctima de la cruda venganza de tan detestable enemigo: sea de ello lo que quiera, rectificaré el ya citado error, el cual consiste en atribuirle á un Sr. Roman Ortiz la propiedad de uno de los últimos párrafos con que da fin y remate á su bien escrito artículo. Y hételme aquí nuevamente en manos de la digresion, pues descortesía y mayúscula sería pasar adelante sin apuntar algo, aunque de lenguas agenas sea, referente al Sr. D. Antonio Romero Ortiz, y no Roman Ortiz como al bonaerense colega se le antojó decir.

Vió la luz del mundo dicho señor en la ciudad de Santiago, capital del distrito universitario de Galicia, el 24 de Marzo de 1822.

Cursó leyes en la Universidad de la mencionada ciudad y desde 1854 vémosle figurar en el bando de la union liberal.

Su vida política encumbróle á los mas altos destinos de la nacion, siendo ministro de Ultramar en diferentes épocas.

Desde el advenimiento de la monarquía, parece se retiró de la vida pública, dedicando sus ócios á las agradables y tranquilas tareas de las letras. En ese lapso de tiempo fué cuando sus esclarecidas dotes dieron lugar á ser juzgadas de tan halagüeña manera como se verá en los siguientes párrafos que estractamos del Informe que la Real Academia Española emitió, sobre un notable libro titulado *La literatura portuguesa en el siglo XIX.*

« El libro que por encargo de V. I. ha examinado la Academia Española, no merece, en sentir de esta corporacion, mas que sinceras alabanzas, así por su importante objeto, como por la forma amena, varia y abundante en que está escrito el mencionado estudio.

« Extraña paradoja parece; pero es una realidad que han producido las vicisitudes políticas de los siglos XVIII y XIX: los esclarecidos nombres de los antiguos escritores portugueses suenan como cosa propia á oidos españoles, y no hay aquí una sola persona medianamente instruida en la historia literaria peninsular, que no se halle familiarizada con las famosas obras de aquellos escritores. ¡Qué mucho, si entónces ambas literaturas caminaban en feliz concordia, como verdaderas hermanas! ¿Qué español no ha visto entusiasmado, en el *Cancionero de Resende* y en las obras de Gil Vicente, de Corte Real, de Camoens, de Bernardes, de Sa de Miranda, de Jorge de Montemayor, de Sueyro, de Melo, de Matos Fragoso, de Faria y Sousa y tantos otros portugueses ilustres, manejada el habla castellana con tal parecer y gala que muchos de ellos son autores clásicos de las letras de nuestra patria?

« Mas de doscientos escritores y escritoras menciona y juzga el Sr. Romero Ortiz en su estudio sobre la literatura portuguesa en el presente siglo.

Merece especial alabanza el estudio que ha hecho de los críticos y bibliófilos portugueses, fundando en los hechos y luminosos juicios de estos la mayor parte de sus propias observaciones.

Entre estos bibliófilos ha distinguido con razon al diligente y erudito Inocencio da Silva, cuyo *Diccionario bibliográfico bibliográfico portugués* es, por su abundancia y exactitud, un monumento nacional que puede ser envidiado por todas las naciones europeas. El encuentro casual del Sr. Romero Ortiz con este bibliófilo, tan entendido como incansable, merece ser citado como muestra del libro de que ahora se trata. Así dice el Sr. Romero Ortiz: « A pesar del inestimable servicio prestado á su pa-« tria, que representa una vida entera de asíduas, « difíciles y costosas investigaciones, no ha pasado « de la categoría de amanuense en el gobierno civil, « con el sueldo mezquino de 5,000 rs. Allá por el año « 1867 nos encontramos él y yo en una librería de « Lisboa. Trabamos conversacion sobre su *Diccionario*, y lamentándome yo de que no hubiere incluido en él todos los artículos de la *Biblioteca lusitana* de Barbosa Machado, se levantó irritado de su « asiento. Me parece que lo estoy viendo todavía: alto, seco de carnes, el color bilioso, largo y espeso « bigote y los ojos encendidos por la cólera. Harto « hice, prorumpió en tono desabrido y con ademan « descompuesto, por este ingrato país; harto hice en « sacrificarle mis economías de treinta años, mis « desvelos y mi salud, para recibir por única é irrisoria recompensa algunos ejemplares de mi « libro y el hábito de Caballero de Santiago de la « Espada, cuyas insignias quizá no podria adquirir « hoy sin desprenderme de lo necesario para mi « sustento.» Y dando rienda suelta á su ira se desató en denuestos ó improperios contra los malhadados gobernantes de todas las banderías, que « posponen las inteligencias útiles y modestas á las « medianías estériles y audaces; bien ageno de presumir que el interlocutor desconocido á quien se « dirigía era un escritor estranjero que tomaba nota de sus sentidas quejas, para entregarlas un dia « á la publicidad, vengándole así ante la Europa.»

. . . .

En obsequio á la brevedad escuso los comentarios; así pues, procederé, aunque someramente, á reseñar la agitada vida del ilustre finado á que hago referencia al comienzo de este artículo.

Alejandro Herculano de Carvalho, tuvo por cuna la risueña y poética ciudad que lame el Tajo en su desembocadura. Desde muy temprana edad dióse á conocer como poeta filosófico; pero donde por vez primera su alma pensadora dió raudo vuelo á su inspiracion, fué en Galicia, al publicar en el Ferrol el filosófico poema titulado *A Voz do propheta*, en 1836. Dos años despues publicó en Lisboa *A harpa do crente*, admirable y sublime composicion, como dice uno de sus biógrafos, por la virilidad de los conceptos, la elevacion de los pensamientos y la galana rotundez de la versificacion.

Si como poeta adquirió gloriosos y merecidos lauros, como historiador, puede decirse, fué el primero de su país: los escritores que en esta árdua y difícil tarea habian empleado sus esclarecidos talentos, no habian alcanzado, ni con mucho, el estado de progreso á que la crítica histórica elevó rama tan importante del saber humano.

Relatar los increibles esfuerzos que su esclarecido ingenio hubo de acumular para dar comienzo á tan colosal empresa, además de ímprobo seria trabajo enojoso: basta saber que su entereza y energía no alcanzaron á contrarestar el espíritu intransigente y el fanatismo religioso que, como insuperable valla, se le opusieron á la realizacion de tan encomiástico pensamiento; y por esta vez, en detrimento de las letras portuguesas, venció la sangrienta crítica del fanatismo y de la envidia, y de la historia de Portugal no vieron la luz pública mas que cuatro tomos.

Su ingenio ha cultivado uno de los mas difíciles géneros de literatura en el cual ha desplegado envidiables dotes. *El Eurico, El Monje del Cister* y *El Monasticon*, son tres novelas históricas dignas de parangonarse con las mas reputadas de Walter Scott.

En 1851 dió una preciosa coleccion de tradiciones repartidas en dos tomos; en el primero: *El Alcalde de Santarem, Arras por fuero de España, El castillo de Faria* y *La Bóveda*; en el segundo: *La dama del pié de cabra, El obispo negro, La muerte del lidiador, El párroco de aldea* y *De Gersey á Granville.*

« *Anhes por foro d'Hespanha* figura, con justo título, entre los mas preciados monumentos de la literatura portugesa,» dice el Sr. Romero Ortiz en su mencionado libro; y en efecto, ademas de prestarse de por sí el asunto para cautivar la atencion del lector, hay cuadros tan magistralmente trazados, escenas de un tan subido color local, que bien mereciera el título de novela.

Hé aquí como describe uno de sus traductores y biógrafos á la vez, D. Ricardo Blanco Arenjo, de quien tomamos estas noticias, la última etapa de su interesante existencia. Alejandro Herculano, injuriado, perseguido, maltratado, tomó de sus detractores la mas cruel de las venganzas, rompió su pluma para siempre, y se retiró á las inmediaciones de Santarem.»

« El historiador, el filósofo y el poeta portugués contemporáneo vivia alejado de las tumultuosas pasiones de la vida en una modesta posesion: era un simple cultivador de olivos.»

Hé aquí, á grandes rasgos, el eminente repúblico que acaba de abandonar las procelosas luchas de la vida. Cual otro Cincinato, gozaba en la agradable tranquilidad del campo, tan admirablemente descrita por el dulce autor de *La profecía del Tajo*, cuando dice en una de sus mejores odas:

¡Qué descansada vida
La del que huye el mundanal ruido,
Y sigue la escondida
Senda por donde han ido
Los pocos sabios que en el mundo han sido.

Anton d'Outeiro.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Iberia* recibimos diarios de Lisboa hasta el 12 del ppdo. con noticias tres dias posteriores á las que ayer publicamos.

En todos los puntos de Bulgaria, en donde se hallaba empeñada la lucha entre turcos y rusos, la pelea vá encarnizada y la victoria reñidamente disputada por ambos combatientes.

Triunfos y derrotas eran diariamente anunciados por telégramas, y luego desmentidos, hasta en los mismos puntos donde se peleaba; las acciones y el nombre de los generales que las mandaban, eran objeto de continuas contestaciones: en medio de este *embrollo* de noticias de todo punto contradictorias, era difícil saber la verdadera situacion de la guerra.

Las noticias mas importantes que se refieren á las últimas operaciones de los dos ejércitos, constan apenas de telégramas y lo que de ellos puede concluirse es que las ventajas de la lucha se equilibraban y que ambos combatientes ganaban y perdian combates, sin que de las victorias desde entonces alcanzadas por cualquiera de ellos hubiese resultado grandes mudanzas en sus mútuas posiciones.

La lucha continuaba vigorosamente en Bulgaria, siendo diversa la suerte de los dos ejércitos, moscovita y otomano.

Mientras Suleyman-Pachá continuaba bombardeando los atrincheramientos rusos en el pasaje de Shipka, el príncipe Inveretinski y el general Skobeleff, partidos de Silvi, tomaron por asalto el dia 3 de Setiembre la ciudad de Lowatz, ocupada por los turcos despues de la batalla de Plewna; de este modo los rusos amenazan sériamente el ala derecha de Osman-Pachá, pudiendo dentro de poco cortar sus comunicaciones con Sofía.

El combate de Pelichad, que tuvo por teatro esas regiones, no fué tan importante como al principio se decia; los turcos tomaron un pequeño reducto avanzado, no consiguiendo desalojar á los rusos de sus verdaderas posiciones.

Un telégrama de Pera decia que Mehemet-Alí habia ganado una gran victoria cerca de Kaselevo.

Los turcos apoderáronse de los atrincheramientos de los rusos, los cuales fueron repelidos allende el Lom; las pérdidas de los rusos se calculan en 3,000 hombres. Kaselevo (Kacelyevo) es una pequeña poblacion situada en la márgen derecha de Kara-Lom, á igual distancia de Kadikoi y de Kara-Hassankoi, teatro de los últimos combates que han tenido lugar entre la guarnicion de Routschouk, el cuerpo de Eyoub-Pachá y el ala izquierda del ejército ruso.

Parecia confirmarse la toma de Lovatz por los rusos. Fueron los turcos quienes intentaron el ataque sobre Selvi, lo que no consiguieron, siendo rechazados sobre Lovatz donde los rusos entraron mezclados con ellos. Hubo una lucha desesperada dentro de la ciudad, la cual cayó al fin en poder de los rusos.

Varios telégramas confirman los triunfos alcanzados por las tropas turcas al mando de Mehemet-Alí, y decian que el ejército ruso se hallaba amenazado en Biela.

Un despacho de Lóndres anunció el principio de una batalla en Plewna y la toma de esta plaza por los rusos, pero un telégrama de Bucharest desmiente la noticia.

Lo que se sabia con fundamento es que las tropas turcas mantenian sus posiciones en los desfiladeros de Shipka, y en los puntos que denominaban Galvona.

En Plewna la lucha se empeñó reñida sin que el resultado de los mayores encuentros fuese aun bien conocido.

Solo informes mas detallados y auténticos podrán habilitarnos á hacer una descripcion de la marcha de las operaciones en la campaña de Europa.

—Los diarios franceses que ayer recibimos por el *Iberia*, comentan con sentidas frases la muerte de Thiers, y nos dan detenidos pormenores sobre las disposiciones que el gobierno adoptó para su funeral y sobre los motivos que habian inducido á la viuda del llorado patriota, en la negativa que opuso á la resolucion del gobierno francés; motivos ademas muy diferentes de los que parecia dar á entender el telégrama de la Agencia Havas.

Hablaremos en primer lugar de los hechos concernientes á este último suceso.

El 5 del pasado el diario oficial publicó el siguiente decreto del Presidente de la República, precedido de un informe del Ministro del Interior.

He aquí ambos documentos:

« Sr. Presidente: Así que llegó á vuestro conocimiento la muerte imprevista de Mr. Thiers, fué vuestro primer pensamiento que el Estado debia rendir un homenaje solemne á la memoria de vuestro ilustre predecesor.

Durante mas de medio siglo Mr. Thiers honró y sirvió á la Francia. Escritor, orador, hombre de Estado, en todas partes ocupó el primer puesto. Colocado al frente del gobierno el dia siguiente al de nuestras desgracias, su patriotismo se mantuvo á la altura de la empresa mas difícil y dolorosa.

La Francia no podria olvidar semejantes recuerdos. Es tambien un deber para ella el tributar al féretro de Mr. Thiers todos los honores que un gran país debe á aquellos que cree dignos de dirigirlo y todos los partidos, estoy seguro de ello, se asociarán á ese testimonio de justicia y reconocimiento.

En consecuencia, tengo el honor de someter á vuestra aprobacion el adjunto proyecto de decreto.

Dignaos recibir, Sr. Presidente, el homenaje de mi profundo respeto. — El Ministro del Interior, *Fourton.* »

A esta exposicion acompañaba el siguiente decreto:

« El Presidente de la república francesa, decreta:

Art. 1.° Los funerales de Mr. Thiers se harán á costa del Estado.

Art. 2.° El Ministro del Interior y el de Hacienda quedan encargados, cada uno en la parte respectiva, de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Boen (Loire) á 4 de Setiembre de 1877—*Mariscal Mac Mahon*, duque de Magenta.—Por el Presidente de la República, el Ministro del Interior, *Fourton*—El Ministro de Hacienda, *E. Caillaux.*»

El Presidente de la República regresó á las 4 de la mañana del 5 á Paris. El Consejo de Ministros se reunió á las 9, y en él se decidió que las exequias se realizasen en los Inválidos.

La viuda del gran estadista despues de consultar á varios amigos de su esposo resolvió, no como dijo el telégrafo, rehusar en absoluto el funeral hecho por el Estado, sino pedir que fuesen aceptadas las siguientes condiciones.

La familia entiende que debe pagar los gastos del funeral.

Pide la Iglesia de la Magdalena.

Pide arreglar la marcha del cortejo (escepto lo que repecta al ejército y la policía).

Quiere que las cintas del cajon sean llevadas por dos miembros del Instituto, por el antiguo presidente de la Cámara de diputados y por antiguos ministros del Sr. Thiers durante su presidencia. Se pronunciarán discursos por los miembros del Instituto, por el Sr. Grevy, y por alguno de los antiguos ministros, no permitiéndose otros.

Informado el Ministro del Interior, declaró que no podia adherirse á dos condiciones, y que:

Los gastos del funeral hechos por el Estado, quedarian á cargo del mismo Estado;

El órden del cortejo en las ceremonias oficiales se determinaria por los decretos y reglamentos vigentes, y el Gobierno no podia dejar á otro el encargo de hacerlos ejecutar.

Fué á consecuencia de esto que el gobierno retiró el decreto, porque la familia de Mr. Thiers mantuvo sus condiciones.

El arzobispo de Paris se opuso á que se hiciese cambio de parroquia, y por eso las exequias no pudieron celebrarse en la Magdalena, teniendo que hacerse en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto.

A causa de esta decision los funerales se realizaron, segun la voluntad de la viuda, el 9 del corriente. Un cortejo inmenso formaba el acompañamiento. El coche fúnebre, que era seguido por madama Thiers, iba literalmente cubierto de coronas de siemprevivas y ramos de flores naturales y artificiales. La enorme multitud que aumentó constantemente durante el trayecto, se conservó siempre respetuosa y perfectamente tranquila. Se pronunciaron algunas veces gritos de « Viva la república; » pero las personas que hacian parte del cortejo impusieron silencio.

Todos los diarios republicanos habian recomendado al pueblo que observase la mayor tranquilidad. Las autoridades habian tomado tambien todas las precauciones que le parecieron oportunas.

En el cementerio se pronunciaron algunos discursos mas ó menos elocuentes, siendo el mas notable el del ex-ministro Julio Simon, que, muy conmovido, rememoró los valiosísimos servicios prestados á la Francia por su llorado amigo.

Thiers falleció el lunes 3 del pasado, víspera del aniversario de la caida del imperio y de la proclamacion de la república.

El eminente estadista ocupaba algunos aposentos en el llamado *pabellon de Enrique IV*, perteneciente á un hotel en Saint-Germain. Se levantó, segun costumbre, á las 5 de la mañana, y despues de tomar una taza de café, dió su paseo habitual. En seguida se sentó á trabajar.

Al medio dia le sirvieron el almuerzo, que se componia de riñones á la parrilla, pollo asado frio, porotos verdes y de sobremesa duraznos. Al llegar á los porotos los rechazó diciendo: «estos porotos no están buenos», y se inclinó, recostándose, pero con el semblante ya demudado. No pudo pronunciar una palabra mas. La parálisis lo acometió rápidamente. El médico, mandado llamar á toda prisa, ordenó que se le aplicasen sanguijuelas en la nuca y sinapismos, pero nada pudo conseguirse. Su médico asistente, que vino á toda prisa de Paris, confirmó la terrible sentencia. A las seis y diez minutos exhaló Thiers el último suspiro, sin agonía y casi sin transicion, porque la vida se apagó de pronto.

La noticia de su fallecimiento produjo mucho pesar no solo en Francia sino en toda la Europa.

Los consejos generales y municipales de varios departamentos de Francia, que cuando recibieron la noticia de la muerte de Thiers estaban en sesion, inmediatamente la cerraron en señal de respetuoso luto, telegrafiando á la viuda.

Los electores liberales de Bohemia, la juventud rumana y la prensa suiza telegrafiaron á Gambetta. El presidente de la cámara austriaca envió pésames á la viuda, así como muchas corporaciones públicas y particulares de Europa, regresando el embajador de Alemania y otros que estaban ausentes de Paris para tomar parte en las exequias en nombre de sus gobiernos.

Los diarios republicanos vienen llenos con las manifestaciones de sentimiento dirigidas á la viuda del finado por todas las clases de la sociedad, miembros de asociaciones científicas y otras varias.

La prensa estranjera se ocupa del mismo asunto y hace los mayores elogios á los méritos y á la política del ilustre ex-presidente de la república francesa.

Algunos de los órganos bonapartistas de la prensa francesa hicieron una vergonzosa escepcion á este honroso y digno testimonio de tantos periodistas no sospechosos; particularmente el *Fígaro* y el *Pays* dejaron traslucir el odio de sus partidarios, en las frases llenas de acrimonia con que se espresan acerca de Thiers.

Hé aquí algunas de las frases abyectas con que el *Pays* insulta la memoria de un hombre cuyo crimen consiste, para los bonapartistas, en haber procurado por todos los medios, salvar á la Francia del dominio absoluto de un tercer imperio.

« Bien alto agradecemos á la Providencia por haber hecho tardía pero buena justicia, y por haber privado á la Francia de uno de los hombres que le fueron mas fatales.

« Este hombre ya no existe; tanto mejor. Y es la única vez que real y verdaderamante libertó el territorio!

« Y por qué nos dejaríamos arrastrar por hipócritos enternecimientos?

« ...Este hombre cae herido por la mano de Dios; en qué momento?

« En el momento en que partia para Paris, á fin de redactar el manifiesto de las izquierdas y escitar contra todos los hombres honrados, los odios y furores de la revolucion!

« En el aniversario del 4 de Setiembre, en el momento en que los bandidos de la república iban á festejar sus innobles recuerdos!

« Y cae sin que pensasen aun en llamar un sacerdote; cae, habiendo leido por la mañana como *credo* la última blasfemia del *Mot d'ordre*, que lo elogia, la última impiedad del *Siecle*, que lo inciensa.

« No, no iremos tras ese carro fúnebre, no lo saludaremos, y nuestro odio implacable seguirá al sepulcro á aquel que con sus brazos débiles, fatigados por la edad, queria ligar y amarrar á la Francia monárquica, á la Francia creyente para entregarla á la eterna república.»

Compensa, entre tanto, este exajerado lenguaje dictado por el odio implacable de un partido generalmente odiado en Francia, el modo digno como toda la prensa europea prestó un debido tributo á la memoria de un hombre cuyo nombre registrará la historia como uno de los mas ilustres de nuestro siglo.

Thiers trabajaba activamente en una obra filosófica á la que se entregaba con todo ardor y que tal vez haya contribuido á su muerte. Igualmente se dedicaba á aconsejar y dirigir los trabajos de sus amigos en la lucha que está trabada entre la libertad y el poder personal y clerical.

Pensaba publicar un manifiesto ó carta á los electores, de la que se han hallado algunos párrafos que en breve se publicarán.

Tambien hizo testamento civil, en el que constituyó su universal legataria á la constante y amable compañera de sus largos años.

Legó al Estado *su biblioteca y su preciosa coleccion de objetos de arte*, que son una maravilla.

Son testamentarios *sus fieles amigos*, como él se espresa en aquel documento, los Sres. Barthelemy y Mignet.

A su criado Luis dejó una pension de 2,400 francos, y 12,000 para pensiones á otros sirvientes.

—Un despacho de Roma decia que era muy grave el estado de salud de Pio IX, llegando á temerse por su vida, pero un telégrama de fecha posterior desmiente la noticia.

—Los diarios ministeriales de Madrid niegan positivamente que haya ningun motivo para la crísis ministerial, diversas veces anunciada por los diarios de la oposicion, alegando que subsiste perfecto acuerdo entre todos los miembros del gabinete. Sabemos lo que valen semejantes afirmaciones en la mayoría de los casos.

—La prensa ultramontana trata de la necesidad de ...

organizar el partido católico para poderse formar un núcleo de union compacto y vigoroso. Tambien el partido histórico viene al campo en auxilio de aquel grupo contra la libertad y contra lo que llaman intransigencia de la época.

En los primeros dias de Octubre próximo se abrirá á la circulacion la primera seccion de la línea férrea de Vigo comprendiendo el trayecto de Tuy á aquella ciudad.

El 9 se inauguró la línea férrea de Salamanca, solemnidad á la cual asistió D. Alfonso XII, quien habia llegado á aquella ciudad en la mañana del mismo dia, acompañado por el Sr. Cánovas del Castillo.

Fué autorizada la municipalidad de Bilbao para percibir un impuesto, calculado sobre el tonelaje de cada uno de los buques que entrasen en aquel puerto, debiendo aplicarse su producto esclusivamente á las obras que en él es necesario emprender á fin de colocarlo en mejores condiciones para la navegacion y para el comercio.

La Reina D.ª Isabel llegó á Madrid el 9 partiendo en seguida para el Escorial.

En casi toda España ha habido grandes temporales, que ocasionaron dolorosos siniestros en varios puntos.

Un telégrama de Madrid fechado el 11 de Setiembre á la noche, dice que se cree que el Gobierno no tardará en nombrar gobernador para el Banco de España. Falleció repentinamente el Obispo de Gerona.

—Terminó en Portugal la crísis ministerial, aceptándose la renuncia del Sr. Cárlos Bento da Silva y nombrando para sustituirlo interinamente al señor José de Mello Gouveia, ministro de Marina y Ultramar. Los respectivos decretos vienen publicados en el diario oficial. Así puede el Sr. Marqués de Avila y de Bolama vencer las dificultades que se le deparaban, sin elegir en el gremio de los grupos que lo apoyan individuo para sustituir al ministro dimitido, lo que podria interpretarse como demostracion de preferencia, que S. E. entiende no deber manifestar, sino cuando le sea constitucionalmente indicada.

El 11 salió la escuadra española al mando del almirante Duran y Lira. La oficialidad de esta escuadra se distinguia por su ilustracion y estrema cortesia: el comportamiento de las tripulaciones fué siempre ejemplar.

GACETILLA

(Á CARGO DE [illegible] DE-MARÍA)

La batalla de Avahy—Está en exposicion en Rio Janeiro el celebrado cuadro que se titula *La batalla de Avahy*, cuyo autor es el filósofo y pintor brasilero Dr. D. Pedro Americo.

Los siguientes párrafos del periódico aleman [illegible] [illegible]

Hamlet—[illegible]

Inspector escolar—[illegible]

Regata internacional—[illegible]

El mormonismo de duelo—[illegible]

En todas partes—[illegible]

Caridad—El 19 de Setiembre, durante la [illegible]

[illegible]

Tres Hérculos—[illegible]

Reclamacion italiana—[illegible]

Veredicto—[illegible]

Sociedad Tipográfica Montevideana—[illegible]

Desmonetizacion—[illegible]

Telégrafo trasandino—[illegible]

Jabon—[illegible]

Siete horas ha durado la persecucion trabajando bárbaramente hasta darle caza.

Es tal el miedo y la alarma que el tal búfalo ha originado, que todavía la gente sale con temor á la calle.»

Telégramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo)—Buenos Aires, Octubre 2.

Las noticias de Europa alcanzan hasta el 27 del mes pasado.

De Paris comunican que con fuerzas considerables los rusos atacaron y fueron rechazados de Plewna.

La lucha fué encarnizada.

Dícen que no bajan de cien mil hombres las fuerzas sitiadoras.

Aquí (Buenos Aires) las rentas de Aduana en Setiembre suben á 473.000 pesos y en el Rosario 164.000.

El gobierno nacional tiró hoy un decreto nombrando Ministro de Relaciones Exteriores al doctor Rufino de Elizalde.

Interior, Dr. D. Bernardo Irigoyen.

Culto, Dr. José M. Gutierrez, y Presidente de la Suprema Córte de Justicia Nacional al Dr. D. José Barros Pazos.

—

El corresponsal al «Centro Comercial.»—Buenos Aires, Octubre 2 de 1877.

Oro—Abrió á 23.45 y cerró á 23.50.
Plata—Soles y bolivianos en demanda.
Cédulas—82.
Fondos públicos—53.
Acciones Banco Nacional—41½.
Cambio—Nada se ha hecho.
Lana—4.000 arb. de la nueva en 5 lotes, de 75 á 100 pesos.
Cueros salados—1,250 de potro á 15½.
Nuevo Ministerio Nacional decretado hoy:—Irigoyen, Interior—Elizalde, Relaciones Exteriores—José M. Gutierrez, Culto—Presidente de la Córte Federal, Barros Pazos.

CAMPO NEUTRAL

B. Caviglia y hno.—La muebleria de B. Caviglia y hno., sita en la calle de Buenos Aires número 250—avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general que ha recibido un gran surtido de muebles de las confecciones mas modernas y elegantes, como tambien varios pianos del fabricante mas reputado de Paris, lunas de espejo para roperos, lavatorios, aparadores, etc., cortinas para salas, un escojidísimo surtido de efectos de tapiceria, chapas de todas clases, objetos de todos gustos y modernos para adornos de sala, estopa y goma, lace.

Los precios son escesivamente módicos.

s. 4.1 mes

Muebleria de Benito Luzardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerias, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 213.

Un peso papel representa 47 centésimos 1 milésimo oro—Un peso oro 2 pesos 13 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 214 y cerró á 213—Despues de hora oficial bajó á 212, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 4, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Cerro-Largo, Artigas, Rosario, Nueva Helvecia y Pueblo nuevo del Sarandí.

El 5, Minas, Rosario, Nueva Helvecia y Mercedes. Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 4, Porongos por San José y San Gregorio, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 9, á las 3 de la tarde, ORENOQUE — Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 10, POTOSI—Agencia, Solis 55.
El 21, LA FRANCE—Agencia, Zavala 174.
El 21 (sin escalas), CORDILLERA — Agencia, Solis 55.
El 24, SORATA—Agencia, Solis 55.
El 25, á las 3 de la tarde, PARANÁ — Agencia Cerrito 195 (altos).

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

HOY 3, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 18, ILLIMANI—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito, 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER — Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Risso, de varios artículos, Ituzaingó 120, á las 7 de la noche.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Piedras 134, á las 12.

Por Rovira, de terrenos en el Pantanoso, á las 3 de la tarde.

Por Mendoza y Ucar, de comestibles, 25 de Agosto 68, á las 12.

Por los mismos, de varios artículos, 18 de Julio 93, á las 7 de la noche.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 50, á las 12.

Almonedas

En el corriente mes de Octubre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 3—De un terreno con lo en él edificado á inmediaciones de Colon, en la escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.

El 5—De un terreno con lo en él edificado, Cordon, calle de Municipio núm. 23, en la escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.

El 6—De dos áreas de terreno, una en el Arroyo Seco y otra en la costa del Sauce, en la escribanía de Comercio, Sarandí 155.

El 8—De un terreno en el Miguelete del otro lado del Paso de las Duranas, en la escribanía de lo Civil 1.ª Seccion, Cerro 173.

El 8—De un terreno de estancia en la Florida, en el Juzgado Ordinario de esa villa.

El 12—De un terreno en el pueblo de la Paz, escribanía de Comercio, Sarandí 155.

El 13—De un terreno y edificios inmediato á las Piedras, en la escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.

El 16—De una finca en la Colonia, en la escribanía de lo Civil 2.ª Seccion, Cámaras 143.

Pasageros

Por el vapor francés *Júpiter*, llegaron los siguientes:

Del Salto—M. Rovira, S. Catalogne, J. Rosales, M. de Santos, A. Calonel.

De Paysandú—C. Uriarte, A. Iglesias, Andrés Calsiola.

Del Uruguay—D. Aranguren.

De Fray Bentos—J. Davano.

De Mercedes—A. Pintos E. Rauschert.

De Palmira—J. Ganadolfo.

De Buenos Aires—L. Gaillard, M. Sabio, Ernesto Berng, J. Cassiani, L. Uturbey, G. Beonci, J. Verjilio, F. Frayer, F. Vidal, J. Romina, N. Galeano, L. Manobri, B. Daupeau, A. Borber, H. Cañina, F. Urquiza, F. Clundes, D. Forest, L. Barrero, L. Prettis, Francisco Fascio, Juan Valle, Antonio Rosset, Guillermo Harlett, Leandro Menale, Martin Trabucatti, Juan Chaupb, señora de Chaups, José Martinez, Blas Ortega, Eduardo Weillie, Ignacio Weillie, José Bemberetti, Florencio Ribero, Domingo Garbino, Vicente Geraldo, Pedro Escoono, Pierre Aicardi, Florenzio Balti, José Carmona, Juan Bonavesse.

Por el *Rio de la Plata*:

Del Salto—G. Santa Cruz, J. Correa, J. Bourde.

De Paysandú—D. Balduzi, J. Calegari.

Del Uruguay—J. E. Martinez.

De Gualeguaychú—J. Etchebarne.

De Mercedes—J. Panco.

De Palmira—P. Espondaburo.

De Buenos Aires—A. Bernache, R. Salir, N. Gaydará, V. Real, J. Carabasa, A. Carabasa, A. Minoris, A. Colombo, A. Loran, E. Gatie, S. Aguirre, A. Vatnora, C. Monio, P. Lopez, R. Rodriguez, J. Onteira, O. Coliva, F. Leiva, A. Garzon, F. Sulzeta, J. Colombo, F. Nocetti, J. Stwart, P. Parales, M. Gastelli, J. Martinolli, S. Lopez, V. Parejo, N. Bernales, C. Stwart, C. Caride, J. Ropetto, Ministro Español, G. Lawson, P. Moranguera, J. Pená, M. Berro, L. Piñeiro, P. Garcia, P. Rourvier, V. Toti, C. Monsa, C. Tonte, M. Oteda, M. Onteda, J. Sampolis, V. Lopez, V. Lopez, J. Lopez, P. Lopez, P. Fabre, J. Fabre, J. Bacalandro, A. Celada, N. Echar, F. Casan, M. Tizon, A. Jepson, F. Chacon.

Por el *Iberia*:

De Liverpool—[illegible] Waller y señora, A. Hervey, Yarrow y 2 mas, A. Micholinc.

De Carril—J. A. Bua, B. Valle, O. Roel, J. Boundo, H. B. Bavasola, R. Gonzalez, B. A. Giraldes, J. M. Moron, J. Pierias.

De Vigo—G. Gonzalez, J. Comerana, M. B. Villavado, R. Comerana, J. S. Correa, J. B. Araujo, M. C. Real, M. F. Heruda, V. Vazquez, V. Veval, J. A. Barreiro, M. M. Servalez.

Novedades Policiales—Dia 2

Por la 2.ª seccion de policía fueron remitidos presos Bernardino Arráz y Manuel Fadin, por escándalo.

Por la misma, el guardia civil Laureano Carcel, por embriagarse y faltar á sus deberes.

Por la misma, Pedro Trigo y Antonio Elizarpa, á pedido del encargado de perseguir á los espendedores de billetes de lotería estranjera.

Por la del Rodeo, Cármen de la Cruz, por hallarse afectada de enajenacion mental.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos, Valentin Cadala y Casilla, por promover escándalo.

Han entrado 8 presos y 8 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 70 pesos, importe de 31.

Comision de Caridad

Estado mensual del movimiento general habido en el Hospital de Caridad de Montevideo y Asilo de Dementes, en el mes de Setiembre del corriente año.

HOSPITAL DE CARIDAD

Existencia de enfermos el 31 de Agosto próximo pasado	534
Entradas desde el 1.º al 30 de Setiembre inclusive	432
Suma	966
Salidas	
De alta	372
Fugados	—
Defunciones	18
	390
Existencia en esta fecha	576

ASILO DE DEMENTES

Existencia el 31 de Agosto próximo pasado	279
Entradas desde el 1.º al 30 de Setiembre inclusive	15
Suma	294
Salidas	
De alta	4
Fugados	3
Defunciones	1
	8
Existencia en esta fecha	286

RESÚMEN

Existencia en el Hospital de Caridad que pasa al 1.º de Octubre	576
Existencia en el Asilo de Dementes	286
Total	862

Montevideo, Octubre 3 de 1877.

El Encargado de la Estadística,
Lino L. Maciel.

Conforme,
Cárlos S. y Viana.
Director.

N. B.—En todo el mes de Setiembre ppdo., se dió sepultura á seis párvulos, pertenecientes al Asilo de Huérfanos y á los cadáveres de otros tres que fueron espuestos al Torno del Establecimiento.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132 y 148:

Españoles: 1 mucamo, 1 dependiente.
Francesa: 1 cocinera.
Inglés: 1 cocinero.
Italianos: 2 labradores.
Aleman: 1 agrimensor.

Hay empleo para dos familias vascongadas inteligentes en labranza y fabricacion de quesos, cria de cerdos y gallinas.

—

Oficina Central Directiva de Inmigracion en Montevideo—Movimiento del mes de Setiembre de 1877.

Solicitaron ocupacion 157 individuos de las siguientes nacionalidades:

Italianos 76, españoles 37, franceses 27, alemanes 4, portugueses 3, argentinos 3, ingleses 2, suizos 2, chileno 1, danés 1, ruso 1.

Hombres 103, niños 31, mujeres 23.—Solteros 107, casados 50.—Católicos 147, protestantes 10.

Sin profesion 81, labradores 42, artesanos 21, labradores 13.

Se pidieron de la Capital y Departamentos 158 individuos de las siguientes profesiones: sirvientas y cocineras 71, labradores 31, artesanos 25, muchachos 20, peones de todo trabajo 5, sirvientes 3, dependientes 3.

Se alojaron en la casa de trabajo continuo en Villa Colon—Italianos 1 cocinero, 1 labrador y 1 impresor; español 1 mucamo; franceses 1 peon y 1 dependiente.

Recibieron ocupacion por indicacion de esta Oficina 155 individuos.

Montevideo, Octubre 2 de 1877.

Lucio Rodriguez,
Gerente-Secretario.

Comision E. Administrativa

Relacion de los asuntos tramitados en la semana que finalizó:

Ministerio de Hacienda, propuesta de los Señores Clemente, Campos Recajta y Solsona y Lamas; informe el Director de Contribucion Directa.

Comision E. Administrativa de Maldonado; á la Comision de Instruccion Pública para lo que corresponda.

Teniente Alcalde de la 7.ª Seccion; espere á la resolucion del Poder Ejecutivo.

B. Fernandez Haedo; á la Comision de Alumbrado para lo que corresponda.

Teniente Alcalde de la 6.ª Seccion; informe la Comision de Cementerios.

Comision de Caridad; á la Contaduría á sus efectos.

Juzgado de Comercio; acúsese recibo y pase á la Tesorería á sus efectos.

Juzgado Ordinario de San Isidro; informe la Contaduría.

Comision de Agricultura; páguese prévia intervencion.

Ministerio de Gobierno; comuníquese á los señores vocales y archívese.

Vecinos y propietarios de los Pocitos; informe la Comision de Obras Públicas.

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion; acúsese recibo y pase á la Comision de Caridad á sus efectos.

Luis Borges; con el informe que antecede devuélvase al interesado.

Juzgado Ordinario de San Isidro; con lo espuesto por la Contaduría devuélvase al Juzgado de su procedencia.

Direccion General de Instruccion Pública; con los libros talonarios de la referencia, pase á la Comision de serenos á sus efectos.

Juan Castro; informe la Comision de Alumbrado.

Compañía del Gas; á la Comision de Alumbrado, para su verificacion, y fecho á la Contaduría para la liquidacion que corresponda.

Manuel Mostaus y Franco Codina; informe la Comision de Salubridad.

Justino J. de Aréchaga; gírense las órdenes del caso.

Metálico

Por *Júpiter*.

A. Goffre y Fermepin 1.1200; R. Viñas y Ca, 1400; E. Gorostiza, 390; L. Podestá, 235; Conceiçao y Ca. 1000; A. Lamairaux, 72.60; Barbagelata y Rolando, 650; Queirolo hnos.: 2898.69; Rubichon y A. Junca, 1291.69; Irisarri y Ca., 3200; F. Gomensoro, 5888.20; J. Villegas, 117.20; Martinelli, Preve y Ca., 83.60; M. de Hacienda, 115; A. Iglesias, 1317.50; Farini (hijo) y Gonzalez, 405.50; Otahola y Herrero, 1200; G. Pouyade, 400; J. L. Cuestas, 195.34; L. Bonomi, 250; Solá y Nadal, 536.40; A. Cibils y Ca., 400.

Mortalidad—Dia 2

María Pereira, oriental, 6 meses; un párvulo, oriental, momentos; Felicia Morera, oriental, 14 meses; José A. Conlazo, oriental, 2½ años; Salvador Salina, oriental, 48 años, soltero; Juan Capdevila, francés, 33 años, soltero; una párvula, momentos.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Octubre 1.º—Civiles 14, tropa 4, mujeres 3.
DADOS DE ALTA—Octubre 1.º—Civiles 21, tropa 2.
FALLECIDOS—Octubre 1.º—Ninguno.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Octubre 2 de 1877.

VENTAS DE ORO

2,000 $ al con'do	214 p %	5,000 $ al con'do	214 p %
1,000 » id id	214 »	1,000 » id id	214 »
1,000 » id id	214 »	2,000 » id id	214 »
2,000 » id id	214 »	1,000 » id id	214 »
1,000 » id id	214 »	8,000 » id id	214 »
10,000 » id id	214 »	500 » id id	214 »
1,000 » id id	214 »	2,000 » id id	224 »
1,000 » id id	214 »	1,000 » id id	213 »
2,000 » id id	214 »	2,000 » id id	213 »
5,000 » id id	214 »		

Total al contado $ 48,500

Á PLAZOS

5,000 $	para el 31	212	p. %
3,000 »	para el sábado	214	»
3,000 »	idem idem	213	»
40,000 »	idem idem	213	»
1,000 »	idem idem	213	»
3,000 »	idem idem	213	»
1,000 »	idem idem	213	»
2,000 »	para mañana	214	»
1,000 »	idem idem	213	»
1,000 »	idem idem	213	»
2,000 »	para el 15	212	»
3,000 »	idem idem	212	»
7,000 »	para el jueves	213	»
2,000 »	para el lunes	213	»
77,000 $			

—

Frutos del país

En frutos del país solo nos consta la venta de 8,000 cueros becerros á precio reservado.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Octubre 2 de 1877.

Trigo regular, nominal fanega.
Id. bueno, 62 á 65 rls. id.
[illegible]
Cebada, sin existencia.
Harina 1.ª 10½ rls. @.
Idem 2.ª 8 á 8½ rls. id. — con bolsa
Afrecho, [illegible]
Balango 20 á 22 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, sin existencia.
Maiz viejo, 40 á 45 rls.

El nuevo en espiga, 58 á 60 rls. y desgranado 50 reales.

Conduccion por cuenta del comprador.

Alfalfa, quintal 12 rls. enfardelada y puesto en el muelle.

Pasto, quintal 8 rls. id. id. id. 12.

IMPORTACION

Hemos recorrido el mercado de importacion y lo mas notable que hemos conocido es:

Se ha ofrecido en venta una partida de arroz Batavia, via Bremen, por *Hohenstaufen* á 14 rls. arroba despachado.

La falta de arribos en los vinos tintos catalanes afirman los últimos precios, particularmente por las buenas marcas.

Se colocaron el sábado 100 pp. marca Pera Grau por *Daria* á 53 $ pipa despachado.

Es probable se ofrezca en venta el cargamento de azúcar de Pernambuco por «Salario.»

Hoy no se ha operado venta alguna de importancia, salvo:

400 sacos azúcar terciado á 23 rls. arrb, el barrer.
150 sacos azúcar del Perú á 21 1/2 rls. arrb. despachado.

CAMBIOS

Muy poco es lo que se ha hecho en cambios sobre el estranjero.

Hasta mediados del mes ó principios del otro este mercado no tomará una actividad digna de mencion.

Continuan rigiendo los siguientes tipos:

Sobre Lóndres, 51 bancario.
« idem 51 ¼ particular.
« Paris, particular 5.30 á 5.37.
« idem bancario 5.34 á 5.35.
Buenos Aires, á la par.

Despacho de Aduana

Dia—1.º

Le Hir Barnet, 3 bordalesas vino, 1 cajon coco punzó, 1 cajon zaraza.
Fels y Ca., 1 cajon brin de hilo.
Menet y Ca., 2 cajones pantallas.
G. C. Hoard, 1 cajon pañuelos, 6 cajones bitter.
F. S. Nin, 2 máquinas.
F. A. Garcia, 1 cajon papel para fumar.
Irisarri y Ca., 1 cajon loza, 3 cajones zaraza, 1 cajon brin.
Cottens y Dieux, 3 cajones zapatillas, 3 id cueros charolados, 1 id becerros.
Ungo y Ca., 1 cajon zaraza.
L. Bonomi y Ca., 4 cajones azul.
M. Sivori, 1 cajon zaraza.
Imenes y Plá, 6 barricas guayabada.
Guillot y Ca., 18 sacos garbanzos.
Woodgate y Ca., 85 sacos arroz de la India.
J. Shaw, 20 cajas grasa de cerdo.
A. Demarchi y Ca., 30 cajones zarzaparrilla.
Basarte y Amezaga, 35 cajones cidra.
Twentyman y Ca., 3 bultos té.
J. Granara, 110 cajones aceite de olivo, 21 id vino d'Asti.
F. W. Moore y Ca., 50 cajones almidon, 1 id tabaco de mascar.
M. Pène, 43 bordalesas vino tinto.
P. Ferrés, 12 latas pimenton.
M. P. Pinto, 8 cajones tabaco negro.
Henrichsen y Ca., 420 cajones azul, 10 id velas de estearina.
L. Wantrain, 1 casco vino Oporto.
H. Dufrechou, 100 bordalesas vino.
F. C. Costa, 100 sacos arroz.
Luis Bonomi y Ca., 50 cjs. kerosene.
Folle Thomas hnos., 10 docenas varas para saladeros.
Bates Stokes y Ca., 51 barricas resina.
S. Oneto, 151 tercios yerba de la sierra.
Tremoleras hnos. 5 pipas vino tinto, 1 cuartero-la id seco.
A. Montero, 62 pipas vino tinto, 6 medias id id, 50 id id.
M. Petit Seré y Ca. 35 bordalesas vino tinto.
Brandes y Ca. 27 frasqueras ginebra, 6 tercerolas de aguardiente.
A. Pino, 9 barricas, 11 medias azúcar, 25 cajones tabaco negro.
M. Carrera, 20 cajones queso Holanda, 10 barricas azúcar refinada.
B. Lombardini 25 barricas yerba de la sierra.
Costa Belgrano 17 balas papel, 63 sacos arroz.
M. A. Favaro 6 bordalesas vino tinto.
Costa Faiva y Ca. 15 bocoyes caña.
A. Chiarino 50 cajones aceite, 1 bordalesa vino, 9 cajones ajenjo.
Baily y Ca. 7 cjs. cabritilla, zapatillas y charoles.
Bell Towers y Ca. 6 barriles clavos para herrar.
C. F. Baily 8 bultos vasos vidrio, cueros cabritilla, tafilete, 1 cajon botines de niño.
A. Rabe 26 bultos calzado, cristales, cueros, máquinas, juguetes, acordeones, camisas algodon.
Brandes y Ca., 3 cajones para-rayos y fallebas de fierro.
Drabble hnos. y Ca., 3 cajones zarazas, piel algodon, arpillera.
Twentyman y Ca., 2 bultos alambre y arpillera.
Luis Bonomi y Ca., 1 casco tijeras de esquilar.
Ernesto Quincke, 1 cajon cortaplumas.
Andrés Rius, 1 cajon libros impresos.
Folle Thomas y Ca., 3 fardos pábilo.
B. Reyes, Anaut y Ca., 4 cajones jabon.
Leunda hnos., 4 bultos true, lienzo y arpillera.
Le Hir Barnett y Ca., 5 bultos zaraza, lienzo y madras.
Hallmann y Ca., 4 bultos casineta, madras y brin de hilo.
M. Sivori, 4 bultos tienda y merceria.
M. A. Favaro, 4 bultos lienzo, madras, zarazas.
Barclay y Ca., 8 cajones hilo y zarazas.
Fels y Ca., 1 cajon casimir.
Bates, Stokes y Ca., 1 cajon calcetines.
Rosciano, Corradi y Ca., 1 fardo listado algodon.
Rubichon, Junca y Ca., 12 bultos artículos de tienda.
Menet y Ca., 5 cajones pantallas de papel.
Cárlos S. Mc. Lean, 1 fardo bolsas de arpillera.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 30

Manifiesto del vapor aleman «Hohenstaufen» entrado el 30 del pasado.

De Bremen—á Rosciano, Corradi y Mainero 26 cjs y 16 fardos mercancías, á Galli y Ca. 1 bulto muestras, á M. Carrera y Ca. 200 cjs bacalao, á A. C. Linck y Ca. 250 cajs cerveza, 6 cascos tabaco, 2 bultos muestras.

De Amberes—á la órden 2 cajs hules, 3693 rollos alambre, 1 cj ferreteria, 50 cjs vidrios planos, 1 cajon libreria, 3 cajs brines, 1 fardo algodones, 1 bulto muestras, 50 cjs quesos, 12 bolsas semillas, 4 barricas clavillo, 50 cjs ginebra, 13 id mercancías, 3669 atados flejes, 140 cajas velas, á R. A. Ferber, 2 cajones algodones, 1 bulto muestras, á A. Rabe 1 cajon cristaleria, á H. Dufrechou, 30 cajones vinos, á Wedekind, Fehr y Ca. 1 cajon mercancías, á Ungo y compañía 6 cajones mercancías, á Mallmann y Ca. 3 cajones sombreros, 7 cajones mercancías, 6 cajones calzado, 4 cajones máquinas de coser, 2 cajones paños, á M. M. Gonzalez 2 cajones sombreros, 6 id mercancías, á C. Guerra hnos. y Ca. 14 cascos loza, 700 cajas velas, á Folle, Thomas y Ca. 11 cajones mercancías, 20 cajones perfumerías, á viuda Giuliani 100 bultos puntas de Paris, 1 cajon merceria, á Menet y Ca. 3 cajones ferreteria, 2 bultos muestras, 5 cajones camisas, 39 bultos mercancías, á E. Quincke 1 cajon agujas, 1 bulto muestras, 4 cascos agua mineral, á E. Barthold 1 cajon platería, 45 cajones muebles, á Rosciano, Corradi y Mainero 1 cajon alfileres, 29 bultos mercancías, á J. R. Schwartz 20 cajas velas, á María Sivori 1 cajon mercancías, á M. Petit, Seré y Ca. 200 bcas. azúcar, á C. Dufrechou 100 cajas velas, á Bourcier y Ca. 40 cajas velas, á Fels y Ca. 3 cajones mercancías.

De Rio Janeiro—á Soto y Graña 1 lote bananas y naranjas.

Manifiesto del vapor italiano «Sud-América» entrado el 30 del pasado.

De Génova—á G. Gianelli 3 cascos vino, á la órden 925 cajones aceite, 2 id barniz, 1 id pinturas, 6 id mercancías, 15 sacos comino, 2 barriles vino, 1 id bijuteria, 1 id porotos, 1 id merceria, 122 sacos arroz, 30 balas papel, 16 barricas quesos, 2 id licores, á G. Podestá 1 cajon tejidos, á Galli y ca. 15 cajs. terralla, á A. Deferrari 2 cajs. herramientas, á D. Morro 125 cajs. aceite, á Camilo Guani 2 cajones bordados, 1 id camisas, 2 id toballas, á A. Vecchi 21 cajones vino, á Costa y Belgrano 34 cajones conservas, 75 id vino, 75 id aceite, 200 sacos arroz, 1 fardo bolsas, 200 balas papel estraza, á Delisle y C.ª 84 bultos papel, al agente de las mensajerías 7 bultos sombreros de paja, á E. Barbagelata 2 cajs tohallas, 1 id fajas, 1 id bordados, 2 id tejidos, 1 id aceite, á D. Tussolo 4 cascos vino, á Trabucatti y ca. 2 bultos cuerdas, á L. Gnecco 25 cajs. conservas, 50 id aceite, 8 id hongos, 12 id piñones, á Vallega y ca. 10 barricas quesos, 1 caj. etiquetas, á Rosciano Corradi y ca. 3 cajones peines, 12 idem mercancías, 6 id sombreros, á A. Mora 4 cajones aceite, á G. B. Lavarello 5 cajones fideos, á Garavagno hnos. 11 cajones mercancías, 8 id peines, 2 id botones, á Costa hnos. 1 baul bordados, á N. Brisolese 13 bultos mercancías, á Pini hnos. 1 cajon semillas, á D. Capurro 1 cajon libros, á Demarchi hnos. 19 bultos papel y drogas, á R. Caza 1 cajon semillas, á la Estacion naval italiana 26 bultos artículos navales, á J. Granara 115 cajones aceite, 11 id mercancías, 11 bultos quesos, 18 cajs. manteca, 2 id salchichon, 3 id sederias, 4 id camisas, 4 id papel, 13 id piñones, 10 bultos jarcia, 3 cajones pañuelos.

De Cádiz—á A. Barreiro y Ca. 1 cajon impresos, á P. de Giles 1 cajon ropa hecha, á Farini hijo y Gonzalez 493 barriles aceitunas, á Caprile y Picasso 7 cajones quincallería, 2 id música, 2 id libros, 2000 cajas pasas, 1 cajon cuadros, 360 id ciruelas, 1 trilladora, 1 piano, 1 bulto maderas, á la Asociacion Rural 1 cajon semillas, á Risso y Schiaffino 1000 cajas pasas, á la órden 400 cajas pasas, á Marini y Ca. 2000 cajas pasas, á P. Ferrés 100 cajs. jabon, 2000 cajas pasas, á F. y C. Costa 1000 cajas pasas.

Manifiesto del vapor inglés «Hevelius» entrado el 29 del pasado.

De Liverpool—á P. Rubichon y A. Junca 60 cjs. mercancías, á la órden 32 cascos pintura, 13 cjs. menturas, 43 id mercancías, 16 cascos tabaco, 3 bultos muestras, 383 cajas hoja de lata, 1 fardo esteras, 556 atados fierro en barras, 38 chapas de fierro, 1021 barras de id, 16 bultos ferreteria, 1500 atados flejes, 50 cajones fierro galvanizado, 1500 rollos alambre, 1 cajon alfombras, 1 id artículos galvanizados, 5 id pescado, á F. Elzaurdia é hijos, 4 fardos pábilo, á Trabucati y Ca. 2 fardos pábilo, 5 cascos ferreteria, 1 cajon tabaqueras, á Fels y Ca. 10 cajones sombreros, á Rosciano, Corradi y Mainero, 2 fardos mercancías, á A. Lacassane 1 cajon mercancías, á Barrozo y Ca. 3 fardos mercancías, á Shaw hnos. y Ca. 140 cajas hoja de lata, 84 cajones fierro galvanizado, 9 bultos ferreteria, á la Empresa del Gas 60 cajones mercancías, á Le-Hir Barnett y Compañía 34 cajones mercancías, á J. R. Theobald y Ca. 1 cj. libreria, á C. S. Mc. Lean 1 cj. mercancías, á Bates, Stokes y Ca., 203 cajas hojas de lata, 22 bultos mercancías, á Carlisle, Smith y Ca. 36 bultos mercancías, á Mallmann y Ca., 16 bultos mercancías, á M. M. Gonzalez 3 cjs. mercancías, á Drabble hnos. y Ca. 150 rollos alambre, 5 cjs. mercancías, á Bell, Towers y Ca., 500 atados fierro en barras, 221 rollos alambre, á Vidiella y Ca. 3 cjs. hilo, 2 cjs. hule, 1 cj. algodones, á G. C. Hoard y Ca. 1 cj. camisas, á V. Baqué y Ca. 2 cjs. mercancías á Martins y Ca. 8 cjs. quesos, á R. A. Ferber, 5 cjs. mercancías, á María Sivori 2 cjs. mercancías, á Vallega y Ca. 100 bolsas arroz, á Cellender y Ca. 1 cj. mercancías, á Ungo y Ca. 1 cj. mercs., á Leunda hnos. 51 bultos mercs., á Barclay, Campbell y Ca. 1 cajon colchas, á E. Lozano 4 cajones mercancías, á Bourcier y Ca. 7 cajones mercancías, á Meiffre y Ca. 6 cajones mercancías, á J. [illegible], 6 cajones mercancías, á Menet y Ca. 9 cajones mercancías, á Cazanave y Ferrer (hijo) 2 cajones [illegible], 1 cajon calzado, 2 bultos ferretería, á L. Bonomi y Ca. 7 cajones útiles de agricultura, á Artagaveytia hnos. 500 bolsas arroz.

De Lisboa—á M. J. da Conceiçao Rocha 16 barriles vino, á Rocha y Diez 4 medias pipas vino, 1 cajon muestras, á H. Coelho 4 cajones velas de cera, á A. Luisello 1 cajon zapatillas.

De Rio Janeiro—á Cardozo y Ca. 104 cajones tabaco, 23 sacos café, 9 cajones cigarros, á B. Lombardini 418 sacos azúcar, á Artagaveytia hnos. 494 sacos azúcar, á Duran y Ca. 100 sacos café, á Bates Stokes y Ca. 200 sacos café, á M. P. Pinto 60 latas tabaco, á Bonfiglio y Ca. 1 lote naranjas y bananas.

Manifiesto de la carga del vapor francés «Orenoque» entrado el 1.º del corriente.

De Burdeos—á O. Ceppi 2 cascos vino, á E. Martinez y Ca. 5 cjs plantillas para alpargatas, á Leunda hnos. 30 fardos plantillas para alpargatas, á C. Guerra hnos. y Ca. 2 cascos porcelanas, 1 cj plantas y semillas, á Libert hnos. 2 cjs quincallería, 1 id tejidos, 1 id sombreros y mercería, 4 id flores artificiales y ropa blanca, á M. Esquiros 20 bordalesas vino, á la órden 12 cjs pasas, 115 bordalesas vino, 20 fardos plantillas para alpargatas 1 cj hilo acarreto, 14 id sombreros y gorras, 7 id sillas desarmadas, 3 id máquinas, 2 id cartones, 3 id mercancías, 1 id mercería, 2 id sederías, 2 id camisas, 2 id armazones para gorras, á Loustalet 6 fardos estera, 1 cj cueros, á L. Rellé 9 cjs mcías., 20 bords. y 1 barril vino, á Daguerre y Ca. 2 cjs gorras y algodones, 6 cajones mercancías, á Barrozo y Ca 3 cajs perfumería y calzado, 5 cajones confecciones, 7 id botones, 7 id calzado, sombreros y muñecas; á Mallmann y Ca. 26 cajones mercancías, 1 id mercería, 2 bultos muestras, 5 cajones sederías, á Challé y Jouve 29 cajones camisas, sombreros y coronas fúnebres; á P. Rubichon y A. Junca 50 cajones mercerías, 1 id ropa blanca, 2 bultos muestras; á F. Fouilladosa 24 cajones camisas; á C. Staricco 3 cajones sombreros; á María Sivori 4 cajones tejidos y artículos de Paris, 3 id papel; á R. A. Ferber 8 cajones paños y camisas, 1 bulto muestras, á Irisarri y Ca. 3 cajones calzado, 1 cajon papel para cigarrillos; á Guani Enomi 4 cajones tejidos y sombreros; á M. M. Gonzalez, 5 cajones tejidos y camisas; á Bourcier y Compañía 6 cajones mercancías, á Staricco y Pietracaprina, 3 cajones camisas y sombreros, 1 cajon artículos de Paris, á Le Hir, Barnett y Ca. 150 bordalesas vino, á J. Paulet 6 bordalesas vino, 1 cajon retratos, á Wedekind, Fehr y Ca. 16 cjs. camisas y artículos de lana, 2 cajones cigarillos, 1 cajon merceria, 1 id sederias, 1 bulto muestras, á B. Cazaux y Ca. 50 bordalesas vino, á Fermepin hnos. 2 cjs. libreria, 2 id periódicos, á E. Bouzin 3 cjs. artículos de Paris, á V. Baqué y Ca. 2 cjs. camisas, á A. Rabe 2 cjs. mercería, á J. Costa, hijo 1 cj. hilo, á L. Banchieri 1 id artículos de óptica, á J. Granera 2 cjs. abanicos, á Randon y Calmet 1 cajon perfumeria, 2 cjs. ropa blanca, á L. Duplessis 1 cajon perfumeria, 1 id cigarros, á Folle, Thomas y Ca. 1 cajon sombreros, 3 cjs. ropa blanca, á V. Jacod 3 cajones cristaleria, 40 bordalesas vino, á C. F. Baily 1 cajon modas, á A. Manigot 2 cajones sombreros y camisas, á V. D. Miralles 9 cajs perfumeria y merceria, á J. de Carabassa 57 cajs. metálico, á Rosciano, Corradi y ca. 2 cajs. pañuelos foulard, á E. Lozano 10 cajs. mercancías, á Rama y ca. 3 cajs. sombreros, 1 caj. crespon, á Reyes, Anaut y ca. 22 cajs. mercancías, 1 bulto muestras, á Peyramale hnos. 1 cajon confecciones, 1 id merceria, 1 id calzado, á C. Lafont y ca. 1 cajon mercancías, á Meiffre y ca. 41 bultos mercancías, á Escalada y Grané 1 cajon muñecos, 10 id papel, corsés y camisas, 3 id abanicos y bisuteria, 1 id trencillas de seda, á Vidiella y ca. 1 cajon perfumeria, 3 id camisas 2 idem sombreros, 1 idem botones, 1 id ropa blanca, 1 idem tul, 1 idem bordados, 1 id cintas, 2 idem pasamaneria, á E. Daurée 6 bordalesas y 5 cajones vino, 15 id conservas, 2 id útiles, 1 id ciruelas, 2 idem licores, 2 fardos corchos, 1 bulto azúcar, 1 caj bacalao, 1 bulto quesos, 4 cjs. aceite, 1 id. jabon, a la Hamelin 4 cjs. medicamentos, á Marquet y Herison 1 cj. ropa hecha, á F. Rascle 60 bordalesas vino, á M. Petit, Seré y Ca. 10 bordalesas vino, á Galli y Ca. 100 cjs. espíritu, á Marini y Ca. 402 bordalesas vino, á Triana 1 cj. artículos de Paris, á A. Kapmann 1 cajon naipes, al agente de la Ca. 1 cj. foulares, á A. C. Lynck y Ca. 2 bultos muestras, á A. Barreyro y Ca. 1 bulto impresos, á L. H. y Obes 1 cj. impresos.

De la Coruña—á J. R. Travieso 1 cj. conservas, á José R. Rivas 1 id. artículos de hilo.

De Lisboa—á A. Barreiro y Ca., 5 cjs. impresos.

De Pernambuco—á P. Piñeyrúa 1 bulto muestras.

De Rio Janeiro—al agente de la Ca. 1 cj. equipaje, á Silva hnos. 10 cjs. tabaco.

Dia 2

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 1.º, vapor francés «Júpiter», de 30 toneladas, capitan L. Julià, á S. Olmedo con 54 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á J. Lecesne 1,493 cueros vacunos, 3 fardos cerda, á B. y Martinez 1,075 cueros vacunos, 77 bolsas cerda.

De Concordia—á Ungo y Ca. 1 bocoy plumas.

De Mercedes—á Portillo y Balparda 97 atados cueros lanares, 11 id id de cordero, 172 cueros vacunos, 8 id yeguarizos, 2 bolsas cerda.

De Buenos Aires—á R. A. Ferber 40 fardos charque, á Woodgate hnos. 154 fardos charque, á A. Kampmann 1 cajon mercancías, á Hoard y Ca. 3 bultos mercancías, á C. S. Mc Lean 16 bultos mercancías.

Encomiendas—á Chamberlani 1 bulto, á C. Lafont 1 id, á J. Cuch 1 id, á J. Mendoza 1 id, á E. Algorta 2 id, á R. A. Ferber 1 id, á L. E. Calner 1 id, á A. Zambonini 3 id.

Liverpool el 5 de Setiembre, Burdeos el 8, Vigo el 10, Lisboa el 12 y de Rio Janeiro el 28, vapor inglés «Iberia», de 2882 toneladas, capitan Shannon y 110 de tripulacion, á Yarrow Hell y Ca. con 12 pasajeros y la carga siguiente:

De Burdeos—á Marini y Ca. 200 bordalesas vino, á la órden 1 cajon paños, á Marexiano hnos. 2 cajones cueros, á Vidiella y Ca. 2 cajones cinta de seda, á Rubichon y A. Junca 6 cajones mercancías, á C. Etcheverry 2 cascos pintura, á Shaw hnos. y C.ª 1 bulto muestras.

Buenos Aires el 1.º, vapor inglés «Minho», de 1,496 toneladas, capitan Compton y 82 de tripulacion, á F. L. Humphreys con cargamento en tránsito.

Paranaguá el 10 de Setiembre, bergantin aleman «Marie», de 100 toneladas, capitan G. Sandt y 8 de tripulacion, á Barrozo y Ca. con yerba.

Entradas de cabotaje—Dia 1.º

Fray-Bentos el 27 del pasado, pailebot argentino «Victorioso,» de 46 toneladas, patron L. Andreu y 5 de tripulacion, á Fesco y Rodriguez con 1500 hectólitros carbon, 10 carradas leña.

Santa Lucía el 29 del pasado, balandra nacional «India,» de 12 toneladas, patron D. Vera y 2 de tripulacion, á L. H. y Obes con 14703 hectólitros trigo 6 pipas vacías.

Fray Bentos el 27 del pasado, goleta nacional «Aurora,» de 49 toneladas, patron J. Fuche y 6 de tripulacion, á J. Passano con 1600 hectólitros carbon.

Gualeguaychú el 27 del pasado, pailebot nacional «Antonito,» de 25 toneladas, patron J. B. Mirano y 4 de tripulacion, á J. Passano con 60 camas, 2 postes, 15 carradas carbon.

Dia 2

Fray-Bentos, goleta nacional «Liana,» de 19 toneladas, patron P. Porquero y 4 de tripulacion, á Mora hnos. con 23 carradas carbon.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española
ÚLTIMA FUNCION
DESPEDIDA DE LA COMPAÑÍA
HOY MIÉRCOLES 3 DE OCTUBRE
A beneficio de la señorita

TULA CASTRO

PROGRAMA

1.º Gran obertura.

2.º Estreno del drama en siete cuadros original del popular poeta oriental Antonio Diaz, titulado:

Los hijos de Danton

Dirijido por el Sr. Cortés, y en el que además de la beneficiada toma parte toda la compañía.

3.º Finalizará el espectáculo con el chistosísimo sainete, en que tanto se distingue el Sr. Cubas:

Perico el empedrador

Á las 8 en punto.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles nuevos y usados, bebidas, porcelanas y de gran variedad de artículos—En nuestra casa, calle de las Piedras número 134.

HOY miércoles 3 de Octubre, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados, bebidas, cocina económica, porcelanas, cristales, cuadros, batería de cobre para hotel y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo, Por órden del Consulado español y perteneciente á la intestada María Teruel (ó Dirnel) de Betancourt: cantidad de muebles y ropas de uso. 3840.s30.3

Por el mismo

JUDICIAL

De muebles, un piano, instrumentos de cirujía, etc.—En nuestra casa, calle de las Piedras núm 134.

El viernes 5, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. Departamental y pertenecientes á la testamentaría del Dr. D. Simon Estades.

Una cantidad de muebles de sala, aposentos, comedor, instrumentos de cirujía, etc.

Á las dos de la tarde, un piano perpendicular. 3879.o5.3

Por el mismo

De 350 libras pólvora; 20 docenas servilletas.—En el despacho de la Aduana.

El jueves 4, á las doce en punto, venderémos á la mas alta postura por órden de la Colecturía General y por comiso.

250 libras pólvora de cazar, varias marcas.
20 docenas servilletas.
Las que se venderán en lotes á la vista.

Por el mismo

Gran incendio de muebles nuevos y usados, de ricos pianos, un gran espejo, bebidas y de gran variedad de artículos—En nuestra casa, calle de las Piedras número 134.

El viernes 5, á las doce en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, aposentos, comedor, escritorio, bebidas, porcelana, máquinas de coser y de gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde

1 riquísimo piano perpendicular con funda, de la fábrica de H. Bord.
1 dicho id inglés con funda.
1 gran espejo marco dorado.
Llamamos la atencion sobre estos pianos.

Por el mismo

JUDICIAL

De 7 cuadros al óleo—En nuestra casa, calle de las Piedras número 134.

El viernes 5, á las tres en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura por mandato del Sr. Juez L. Departamental, los siguientes cuadros al óleo, habiendo algunos de mucho mérito, á saber: un cuadro el tercio de dulce 200 $; un id la Pesca 100 $; un idem La vuelta de la cacería 100 pesos; un idem una Venus 200 pesos; una id Mina y [illegible] 400 pesos; un idem campo con animales 100 pesos; un idem sacrificios, sin tasacion. Prevenimos que admitiremos ofertas que no escedan de [illegible] terceras parte de sus tasaciones.

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías—En nuestra casa calle del [illegible] número 68.

El martes 9 de Octubre, á las doce en punto, se han de vender cantidad de mercaderías generales. Con oportunidad otros detalles.

Hipólito Tebot

JUDICIAL

¡¡ATENCION CAPITALISTAS!!

Ojo al importante remate de la hermosa finca de altos situada en la calle Rincon núm. 161 numeracion antigua y 185 y 187 nueva, entre las calles de Cerro y Juncal.

El martes 9 de Octubre del corriente año á la 1 en punto de la tarde, se dará principio á la venta de la mencionada propiedad, pertenecientes á las Sras. D.ª Cipriana M. de Sierra y D.ª Dolores S. de Tapia, y por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion y con asistencia del alguacil y actuario de dicho Juzgado.

La casa tiene 9 metros de frente, 28 metros 7 centímetros al Oeste, 30 metros 75 centímetros de fondo y 9 metros 65 centímetros al Sud, haciendo un área total de 261 metros 7172 milímetros. La casa está distribuida del modo siguiente:

BAJOS—Un espacioso almacen, 2 piezas, cocina, gas, 2 patios, un gran aljibe de 500 pipas, etc. etc.

ALTOS—9 hermosas piezas, con cielo raso y cuatro marcos, aguas corrientes, cocina y demas oficinas, escaleras y patio todo de mármol, etc. etc.

Está tasada en todos sus ramos en la suma de 18,618 pesos 78 centésimos oro sellado y no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes de su tasacion.

Nota—La casa está construida de materiales de primera clase y hecha á todo costo.

Para mas pormenores ocurrir al Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion calle del Cerro núm. 173.

La venta se efectuará en la misma casa de arriba indicado. 3797 s27.11

H. Laens

JUDICIAL

Espléndido porvenir, buena colocacion de dinero.

El domingo 7 del corriente, á la una de la tarde venderé por órden del Sr. Juez L. del Fuero [illegible] un valioso terreno situado en la calle de la [illegible] números 274 y 276, de propiedad de D.ª [illegible] Pintos y que ha sido tasado en la cantidad de [illegible] pesos con 97 centésimos, su área es de 459 metros cuadrados 52 cnts., prevengo á los interesados que no admitiré oferta que no pase de las dos terceras partes que son 2629 pesos con 30 centésimos.

Los que quieran conocer las escrituras y demas pormenores pueden ocurrir á casa del rematador Zabala 158.

B. y Risso hnos.

DE NOCHE

En nuestra casa Ituzaingó 120

HOY 3 del corriente á las 7 en punto venderemos gran cantidad de artículos consistentes en tienda, merceria, quincalleria, cristales, loza, comestibles, bebidas, etc.

NOTA—En esta casa se anticipa dinero sobre cualquier clase de mercaderías.

Tambien se reciben artículos á comision. 3459.s4.pm

Mendoza y Ucar

Importante de comestibles—En su casa 25 de Agosto, 68.

HOY miércoles 3 de Octubre, á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado y completo surtido de artículos de almacen, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 3846.s303

Por el mismo

De mercaderías y artículos generales—En su casa calle 18 de Julio número 93.

Todos los lúnes, miércoles y viernes á las siete en punto de la noche.

NOTA—En la misma casa se vende en particular y el detalle durante el dia, todos los artículos que componen su estenso, variado y completo surtido a precios desconocidos por su escesiva baratura. 3513.s7.pm

Por el mismo

Importante de terrenos en el Cordon, cerca de la Playa de Ramirez, en las calles San Salvador, Estanzuela, linderos y al frente del Asilo de Huérfanos.—El tramvia Oriental pasa por los mismos.

El domingo 7 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, se venderán en solares á gusto de los interesados varias fracciones de estos terrenos de porvenir, por su proximidad al centro y buena situacion, existiendo bastantes edificios al rededor de los mismos.

La venta se efectuará tercera parte al contado y el resto á tres y seis meses plazo sin interés alguno.

Planos y demas pormenores se darán en el acto de la venta, en dichos terrenos.

Carballo Romaña y C.ª

Importante de ferreteria, loza y cristalería; surtido general; á 5 meses plazo; por órden de varias casas introductoras; órdenes terminantes por liquidacion de facturas.—En nuestra casa, Zavala, [illegible]

El mártes 9 y miércoles 10 de Octubre, á las 12 en punto.

Su detalle oportunamente.

Los señores ferreteros están autorizados á asistir á este remate.—*La Comision.* 3821.s8.11

Por el mismo

Importante de comestibles y loza.—En su casa Zavala, 96.

El viernes 5 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien pertenezca.

El detalle por los carteles de costumbre. 3892.o33

Gregorio Ibarra

En la casa de los Sres. A. Bousquet y C.ª, calle 25 de Mayo, 232.

El sábado 6 y lunes 8, á las 7 de la noche, por haber resuelto cambiar su negocio, establecido en la misma casa un almacen de comestibles y bebidas, se procederá á la venta al mejor precio, en lotes á gusto de los compradores, de todas las mercaderías existentes, cuyo detalle sería muy largo y estarán á la vista desde hoy.

NOTA.—El jueves y viernes habrá esposicion de una parte de los artículos. 3873.o3

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías para la estacion entrante; por órden de la casa introductora de los Sres. Mallmann y C.ª—En nuestra casa, Sarandí 178.

El jueves 4 y viernes 5 de Octubre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion y recien recibidas, cuyo estenso detalle se omite. 3874.o3.3

Manuel E. Rovira

JUDICIAL

HOY miércoles 3 de Obre. á las 3 en punto de la tarde venderé por órden judicial 17 cuadras cuadradas de terreno situadas en el Pantanoso de [illegible] oro sellado cada cuadra, cuya venta se efectúa para el pago de un crédito hipotecario que grava D. Manuel García Lleta. No se oirá oferta que no esceda de las dos terceras partes, y la venta se realiza en el mismo terreno donde se hallará colocada la bandera del martillero. Por los carteles se darán mas detalles ó dirigirse al escritorio del rematador calle del 1.º de Mayo núm. 33. 3810.s.98.4

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles.—En su casa calle 25 de Agosto 123 y 125.

El jueves 4 de Octubre, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 3347.s30.4

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En nuestra casa, Rincon, n. 50.

El miércoles 10 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías; mas detalles oportunamente. 3881.o3.7

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En nuestra casa Rincon 50.

HOY miércoles 3 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías por órden de los Sres. Wedekind, Fehr y C.ª y Barclay Campbell y C.ª 3887.p3.1

R. Tajeiro

JUDICIAL

En la calle de la Florida número 274 esquina á la de Valle, de unas casillas.

EL VIERNES 5 DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia varias casillas de material, madera, cristales y tejas á levantar que se encuentran edificadas en terrenos de propiedad de la señora de Perez, pertenecientes á D. Guillermo Audubert, las cuales se mandan vender para el pago de un vale que le cobra el Sr. Remi Lucas á dicho Sr., tasadas en todos sus ramos en la suma de 971 $ 88 cts. oro; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 619 pesos 92 centésimos.

La tasacion y medicion de dichas casillas, así como el espediente se encuentran de manifiesto en la casa del rematador, calle de Mercedes número 280.

NOTA—Las casillas están ocupadas del modo siguiente: la esquina de Florida y Valles con una casa, el corralon con taller de carpintería y varias piezas á particulares, por lo que dan una pingüe renta de sesenta y tantos pesos mensuales.

La bandera punzó del rematador les señalará el local el dia indicado. 3852.s30-5

Agustin Sorracco

DE MUEBLES

En su casa, calle del Rincon número 196

El jueves 4 de Octubre, á las doce en punto, se procederá á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados por órden del Sr. Cónsul General de Italia y cuenta de varios intestados, cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Acto continuo: por órden de quien corresponda, 4 bolsas nueces en superior estado. 3848.s30.3

Por el mismo

De muebles.—En la casa calle Agraciada, núm. 87. El viernes 5 del corriente, á las 12 en punto, se procederá la venta de cantidad de muebles usados que se hallan depositados en dicha casa, por completa liquidacion y ausentarse su dueño del país. El detalle por los carteles de costumbre. 3891.s3.3

Valdez y Piriz

De terrenos. Parage central y de porvenir en la ciudad nueva, á cuadra y media de distancia al Sud de la calle 18 de Julio, á dos cuadras del cementerio inglés y pasando el tren del Este á 50 varas.

El domingo 14 del corriente, á las dos de la tarde en punto, venderemos al mejor precio y sin reserva seis solares en la calle del Salto al norte del mirador en donde estará la bandera de remate, compuesto cada uno de 12 ½ varas de frente por 37 y media de fondo, terreno llano y con empedrados pagos y cercado de material todo el frente y lindando por el fondo con terrenos edificados.

Recomendamos asistencia á los interesados por terrenos, pues tenemos órden terminante de vender sin ninguna limitacion. 3886.o3.11

AVISOS FÚNEBRES

✝

JOSÉ ROVIRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Agosto de 1877

Asuncion Medina de Rovira, esposa; José Antonio, Ricardo, Lorenzo, Simona R. de Mendez, Cárlos (ausente), Asuncion, Juan Antonio, Lauro (ausente), Antonio y Enrique Rovira hijos; Pedro Carve y Carolina C. de Mendez hermanos, Lauro Mendez, Ernesto Bouton y Emiliano L. de Rovira (ausente), hijos políticos, y demas deudos invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la iglesia Matriz el dia 9 del corriente á las 10 de la mañana, cuyo favor agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

✝

PEDRO MALET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Octubre de 1876

Mariana C. de Malet, esposa, Magdalena, Dominga, Agustin, Juan, Luis, Elvira y Pedro Malet, hijos; Magdalena M. Larretchart, y Domingo Malet, Adriana M. de Darmandrail, hermanos, (ausentes;) Agustina Larretchart, Juana Callaba, y Juan Callaba, Cárlos Darmandrail, hermanos políticos, (ausentes;) sus sobrinos, sobrinas y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad, se dignen asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar el miércoles 3 de Octubre de 1877 á las 9 ½ de la mañana, en la iglesia de la Inmaculada Concepcion: favor al cual quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 2

[illegible]—Litelejohn y Sloan; Peñalva y Esteves; Iglesias y Reyes; Maines y Castagnet; Laguardia y Carriquiri; Grasso y [illegible]; Litelejohn y Sloan; Rosal, criminal; Correa y Zorrilla; Echeverría y Elizari; Ellos y Passement; Martinez y Carlevaro; Martinez, criminal; Lerena de Rivas y Vazquez; Piercei y Real; Velazco [illegible] y Vetarea; Fagundez y Rosado; Santos Suarez y [illegible]; Beizutegui á Iriondo; Rodriguez y García; Bases (a) [illegible] y Gonzalez; Mantoa, Croker y Cerro; Illescas y Castro; [illegible] Barreto y García de Varela; Cal y Cal; Fernandez y Mosas; [illegible] y Caraballo; Mac-Lennan y Medina.

[illegible]—Martins y Guani; Suarez y Spangenberg; Hinrichsen [illegible].

[illegible]—Merello con Cruzet y Fernandez; Devesuto y Mora; [illegible] y concurso Esteves.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 2

[illegible] con Aguirre; Bermudez con Escapola; Lecerne con Lasa y Cia; Aguirre con Guerra; Echevarría con Sra. Catts; Villegas con Clara García Zúñiga; Parallada con Chaine; Gomez con [illegible] y tercería Bianco; Castellanos con el concurso Esteves; [illegible] Rizzi y Ca. con Wilson; Rovido con Mayan; Oficio del Tribunal, nombrando reguladores; Concurso Ameztoy; Concurso [illegible] Zúñiga; Comarsq Fomento Territorial; Le Hir Barra y Escalante; Seijo y Ca. con Correa; Concurso Ameztoy; [illegible] Esteves; Johnson con Manzoni; Arelis con Latorre; [illegible] y Pizano con Galli; Farial y Gonzalez y otros con Benites; [illegible] con Larraña; Pascual con Navia; Hernandez Larrañaga con [illegible] y Ramos; Agustin Desmbrosio, por matrícula de comerciante; Boiso, por título rematador; Davie con Boux; Riqué con [illegible]; Fitte con Gonzalez; Perez con el concurso Banco Union; [illegible] con Singla.

[illegible] en las causas comerciales de su competencia

[illegible] con Martinez y su esposa; Harley con Courtin; Crosa con Wilson; Alcasell con Mendoza y Ucar; Corveira con Novo; [illegible] con Perez; Galietti con Mendez; Caremes con Solé y [illegible]; Perez; Mira con Lameson; Pentano y Palma; Pin con Sra. [illegible] y tercería Sra. Rivero; Podeaceta con la sucesion Bloquez; Vidal con Johnson; Bresar con Gairand; Imenez con Mariño; [illegible] con Pittaluga; Vidal con Delgado; Talice Bacé con [illegible]; Oficio del Ministerio de Hacienda sobre Mendez.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 2

[illegible] con Gestell; Gonzalez con Nogueira; Contestabile con Gomez; Baldovino con Nogueira; Spangenber con García; Sucesion [illegible]; Federico E. Balparda; Marques con Rodriguez; Spangenber con Macho; Rosario Perera de Vargas; Rebella con Booc; [illegible] con Gonzalez; Testamentaría Cauta; El menor Vicente [illegible]; Diaz con Alzaga; Gregoria L. de Urquía; Guillas con [illegible]; Torres con Scaracchi; Carrara con Olsen; Aguirre con [illegible]; Exhorto de Entre-Rios; Testamentaría Lavi; Mendibur con [illegible]; Elizari con Correa; Ruiz con Castillo; Castro con Maño; [illegible] Alenz; Exhorto de Buenos Aires; García Mon y de los [illegible]; Exhorto de Buenos Aires; Hugues con Ocampo; Pesano y Yemet; testamentaría de Leon; Desmbrosio y Desmbrosio; Testamentaría Cedres; Gomara Varela; Leonida Herault; Pol con [illegible].

SEGUNDA SECCION

[illegible] con Ferreira; Mario con Champan; Manuel Gonzalez [illegible] con Cotarra 1º; Caja de Préstamos con Herrera y Obes 1º; [illegible] con Yamet 1º; testamentaría Calcaño 1º.

Fuero Mixto

[illegible] Santa de Rossi; Debalian con Suarez; Luquet con Raymond; testamentaría D. Gonzalez; testamentaría Bono; Franco [illegible]; Jambiaca con Yeregui; Paladino con Pujol; Guillot [illegible] Guillermini 1º; Guillote y Guillermini; Pedro Legarte.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 2

Testamentaría Josefa G. de [illegible]; Pesoyra Cariello con [illegible]; Yermes con Villarel; Inchles con Landa; Pais; Ferreira [illegible]; Perez con Carrasco; [illegible] Regusa con Eourcade; Sucesion Suviela; Oficio de [illegible]; de Cámara sobre nombramiento de reguladores; [illegible], intervenciones; Peypochi y Martinez; Salaberri con [illegible]; García con Marrapé; Raimunda Parodi, depósito de [illegible]; Iatrinos con Franco; Marial con Junta Económica Administrativa; García Blanco con Jones; Sucesion Fanta Laguna de [illegible]; Alvarez con Sucesion Alzaga; Zúñiga con Espalter; [illegible] con Sucesion Couto; El defensor de menores con L. Herl; [illegible] Maritanlli con Macintes; Alcala con Zarazal Kradien; [illegible] Foquera con Cortesabilo; Nogueira con Fray Perez con [illegible]; Testamentaría Feliez; Marquez con Boada; Blandes [illegible] Testamentaría Caraba; Sucesion Machado; Suce-

ción Diaz de Vazquez; Olimbaró con Castillo; Caumon con Pelaez; Marti con Canessa; Castro con Salcedo y Gil; Testamentaría Manzoni; Bartolomé con Frosi; Defensor de menores con Vigliola; Perez con Castro; Grenfell con Perez; Marroche con Delgado; Bianchessi con Gofetti y Bollini; Fetrand con Caraguese; Manzoni con Iglesia; Bertelli con Riccetti; Celabe con Bide; Despouy con Prandy con Peltrone; Testamentaría Gomez; Bercier con Guise; Testamentaría Maza; Arevart con Saborido; Saint Martin con Villars; Oyarte y Ca. con Francia de Velas; El Jefe Político [illegible]; Lavandure con Lerena; Llamas con Polanco; Exhorto del Alcalde de Paysandú ante Gonzalez con Goenaler; Paz con Prunbert; Valerino con Ijes; Alberti con García; Alnoldi con Berdeleré; [illegible] lea con Castro; Boisso con Sra. de Lopez; Capusso con Y[illegible]; Filomena Picon venia; Sucesion Pereyra; Campello con [illegible]; Campello Travers.

Nicolás Lenguas, escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Camilo Lafont y C.ª contra D. José Manenos, hago saber: Que el dia 6 de Octubre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de 2 areas de terreno el 1º sito cerca del Arroyo Seco, señalado con el número 9 en el plano respectivo, compuesto de 2,134 metros 50 cents. cuadrados y el 2.º sito en la costa del Sauce compuesto de 22 cuadras cuadradas con 3622 metros 68 centímetros cuadrados, tasados ambos en la cantidad de 1772 pesos 81 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 28 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. s29.6

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Ciriaco Escobar del Comercio del Salto, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Setiembre 26 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s27-8.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Escobar, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Abrahan Rodriguez, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Setiembre 25 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. 3803 s27.20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Francisco Sanguinetti, para que en el término de 12 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Etchepare, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1877. —*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s23.8

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Corvacho, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Julio Duffard, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.7.1mes.

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposición del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por don José Franco contra D. Emilio Dupré, hago saber: que el dia 12 de Octubre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una área de terreno de 42 metros 95 cents. de frente al Oeste sobre la calle de la Libertad del pueblo de la Paz por 220 metros de fondo al Este, lindando con el arroyo de las Piedras, haciendo un total de 8,675 metros 00 mils., tasado con todo lo en él edificado en la cantidad de 2,457 $ 61 cents. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. Montevideo, Setiembre 29 de 1877—*José Luis Antuña*, hijo, Escribano público. o.3.8

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 8 de Octubre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173 de un terreno en el Miguelete del otro lado del Paso de las Duranas señalado en el plano respectivo con los números 83 á 90 compuesta su estension total de trece mil noventa y dos varas ocho centésimos cuadrados encerradas así: 103 metros 92 centímetros de frente al Nord Este sobre la calle de los Molinos de Raffo; 91 metros 87 centímetros en la línea del Nord-Oeste por donde linda con la fraccion señalada con los números 91 á 97; 93 metros 95 centímetros en la del Sud-Este sobre calle de diez y siete metros y diez y ocho centímetros de ancho y 103 metros 92 centímetros en la del fondo del Sud-Oeste tambien sobre calle de diez metros 31 centímetros de ancho tasada en todos sus ramos en la suma de *tres mil novecientos veinte y siete* pesos con dos centésimos, y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Juan Pedro Castro á D. Salvador Ferrer (hijo). Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Setiembre 25 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s26.12

Por disposicion del señor Juez L. de la Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague, se hace saber al público, que se ha trabado embargo y puesto interdiccion á un saldo de cuenta corriente, que los hermanos don Pedro y don Santiago Portal, adeudan al doctor don Manuel Herrero y Obes, como cesionario de don Pablo Zorrilla é hijo, no pudiendo por consiguiente dicho señor Herrera, hacer ninguna negociacion ni chancelacion de dicho crédito so pena de nulidad, sin autorizacion de este Juzgado—Dicho embargo ha sido trabado á solicitud del apoderado de la Caja de Préstamos en los autos que sigue contra el doctor don Manuel Herrera y Obes, por cobro de pesos—Montevideo, Setiembre 24 de 1877—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s25-10.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se hace saber á los acreedores del concurso Surroca y Zaragoza que ha sido formado el estado de graduacion y que los autos del concurso estarán de manifiesto en la oficina del Juzgado durante quince dias contados desde la publicacion del presente edicto á donde podrán ocurrir durante dicho término á fin de inspeccionar el estado de la referencia y deducir las reclamaciones que consideren oportunas respecto de la graduacion en él propuesta.—Montevideo, Setiembre 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. st18.15

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se hace saber: que el 16 de Octubre entrante, á la hora de costumbre y á las puertas de la escribanía del Juzgado calle de Cámaras, núm. 148, se venderá en almoneda una finca situada en la ciudad de la Colonia en la plaza 25 de Mayo, compuesta de 6 metros 442 milímetros de frente al Sud por 40 metros 802 milímetros de fondo al Norte lindando con la calle de Washington, por el Oeste con la calle Independencia y por el Este con la sucesion Palacios; tasada en todos sus ramos en 2758 pesos 24 cents. oro; cuya finca de propiedad de la sucesion de D. Teófilo Pereira, se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario á favor de los Sres. Irigaray y Etchepare. Informes en la Oficina.—Montevideo, Setiembre 27 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. s130.6

De mandato del Sr. Juez L. de lo civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á las sucesiones de D. Wenceslao Lamique, Juan Rosa Morales, Carlos Suarez, Carlos Moreira, Tomás Roldan y Martin Salaberre, para que dentro de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los herederos de D. Nicolás Roballes con D. Ceferino Bustamante, y otros sobre desalojo de un campo en el Rosario, bajo apercibimiento de nombrarles defensores de oficio. Montevideo, Agosto 24 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. s25.1mes.

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se cita á la sucesion de D. Daniel Williams para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Comercial de esta ciudad con la espresada sucesion sobre division y deslinde de un campo de Corralito en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 29 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. a29-40

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados al fallecimiento intestado del súbdito inglés D. Martin Foley, en mil ochocientos setenta y tres en la Villa de Melo Departamento del Cerro Largo para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan, por sí ó por apoderado á deducir los que puedan corresponderles.—Montevideo, Octubre 2 de 1877.—*Luis R. Cardoso*, Escribano de intestados de la 2.ª seccion. s3.6

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia 13 del próximo mes á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle Florida núm. 135, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con los edificios que contiene, sito en el Departamento de Canelones á inmediaciones del «Pueblo de las Piedras», compuesto de sesenta y siete mil novecientos ochenta metros y noventa y un decímetros, lindando por el Norte y Este con D. Manuel y D. Alejandro Rossi, por el Sud con el Arroyo de las Piedras y por el Oeste con la cañada del Manantial con escepcion de la parte que ocupa la calle Real que lo divide en dos fracciones—de propiedad de D. Aniceta Carrasco de Celpino y para pago de un crédito hipotecario á favor de D. Pascual Costa, tasado en todos sus ramos en la cantidad de siete mil quinientos seis pesos cincuenta centésimos; se advierte á los que se interesen en su compra que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina Actuaria.—Montevideo, Setiembre 26 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. o3.10

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia 5 del entrante á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, sito en el Cordon, al lado de la Cervecería denominada Robillar, calle de Municipio núm. 28, compuesto de una área superficial de setecientos treinta y un metro cuadrados, sesenta y cinco centímetros cuadrados, de propiedad de doña Ramona Aguinaga de Artola, y para pago de un crédito hipotecario sus que adeuda á D. José G. García, retasado en todos ramos en la cantidad de cuatro mil ciento veinte y siete pesos cuarenta y ocho centésimos.—Se advierte que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la Oficina actuaria.—Montevideo, Setiembre 28 de 1877.—*N. Lenguas*, escribano público. s29.6

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público, que el dia 3 del entrante á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado calle Florida número 135, se procederá á vender en pública almoneda; un terreno con lo en él edificado sito á inmediaciones de la estacion «Colon», compuesto de veinte cuadras cuadradas, de propiedad de don Francisco Gadea y para pago de un crédito hipotecario, que adeuda á D. Hermenejildo Mauró y D. Francisco Manzoni, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil quinientos veinte y siete pesos cuatro centésimos, previniéndose á los interesados que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria—Montevideo, Setiembre 24 de 1877—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. s.25-8.

PREVENCION—Se previene que D. Francisco Gadea no puede disponer de los terrenos cuya venta en almoneda se anuncia por los periódicos, pues no no solo gravita un embargo sobre los referidos terrenos sino que además el título con que ejecuta D. Hermenejildo Mauri no constituye privilegio alguno respecto del crédito hipotecario que yo reclamo al espresado Gadea; todo lo que consta de autos ejecutivos que sigo ante el Juez de lo Civil de la 1.ª seccion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1877.—*Rafael Pereyra*. s30.3

Juzgado de Paz de la 1ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Rafael Espinosa, para que en el término de ocho dias, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Miguel Arquimbau, por los señores Paullier hnos.; bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 29 de 1877.—*Ricardo L. Usher*. o2.6

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Manuel Goñi para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le vá á entablar D. Pascual Argerich en representacion de D. Antonio Arruti, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.—Cordon, Setiembre 20 de 1877.—*Gerónimo Olloniego*. s22.10

Juzgado de Paz de San José

Por el presente se cita, llama y emplaza al Teniente Coronel D. José Mallada para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á responder al juicio de conciliacion que le pormueve el Dr. D. Juan C. Orsini, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—San José Setiembre 29 de 1877.—*Miguel De la Hanty*, Juez de Paz. o2.3

Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de este Departamento se vá á proceder á la venta en almoneda pública el dia 8 de Octubre próximo venidero, desde las cuatro de la tarde hasta la entrada del sol y á las puertas de esta oficina, de un terreno de estancia situado en la 4.ª Seccion del Departamento, compuesto de mil trescientos cincuenta y ocho cuadras ciento cinco varas cuadradas ó sean mil dos hectáreas, ocho áreas y noventa y ocho centiáreas, pertenecientes á la testamentaría de D. Manuel Pereira y linda por el norte con D. Ramon José de Sosa; por el sud, con D. Manuel Pereira de Silva y por el oeste con D. Porfirio Coito. El campo se halla tasado en la suma de siete mil ciento cincuenta pesos oro y no se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los antecedentes y títulos respectivos están de manifiesto á los interesados en esta oficina.—Florida, Setiembre 22 de 1877.—*Manuel B. Barbeito*, escribano público. s.25.8.

AVISOS

Al comercio Y AL PÚBLICO—Hago saber que habiéndome establecido con D. Nicolás García Gonzalez en el negocio de pulpería en la calle Washington y Patagones; de comun acuerdo y por convenir así á los intereses de los dos, nos hemos separado á los cinco meses y diez y nueve dias de estar en sociedad y cuya separacion la practicamos mutuamente y sin intervencion de tercero, y, confieso en obsequio á la verdad y á la justicia, haber recibido del citado Sr. García relijiosa é íntegramente mi capital social y la parte de utilidades que me ha correspondido. Ademas confieso y es notorio que de los cinco meses y diez dias que existió nuestra sociedad, he estado tres meses enfermo é inhabilitado para el trabajo, sin que esto le sirviese al precitado Sr. García de pretesto voluntario para no satisfacerme exactamente mi parte de utilidades y capital; pero en vista de su generosidad y comportamiento para conmigo, muy á pesar suyo, consideré cómo un deber de conciencia agraciarle con alguna cantidad en compensacion del capital y trabajo personal que había puesto mas que yo en la sociedad. Mas noticioso el referido Sr. García de que malas lenguas se ocupaban de su inmancillada conducta por el arreglo que ha efectuado conmigo en la disolucion de nuestra sociedad y muy á pesar mio y por su propia delicadeza, me puso en el compromiso de tener que aceptar de él, la misma cantidad con que yo le había agraciado, y que moralmente se la debia. Tan noble proceder del Sr. García quiero darle la publicidad posible quedando por consecuencia por un miserable calumniador todo aquel que dijere lo contrario de lo que en el presente anuncio se constata, y en fé de lo cual lo firmo en Montevideo, Octubre 3 de 1877.—*Braulio Santos Beares*. o3.2

A los propietarios DE FINCAS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD NUEVA Y VIEJA—Se les previene que en la calle de los Treinta y Tres esquina Rincon, escribanía, hay dos cantidades de dos mil pesos para colocar y otra de tres á cuatro mil pesos. No se hará trato no siendo con los interesados. o3.3

A D. Ernesto Buszaco Se previene á este señor, que si no se digna pasar á arreglar el asuntito que tiene pendiente con el infrascrito, se dará al dominio público su proceder.—*P. Laplolle*.—Sastrería «Aux quatre Nations» calle Juncal, 227. o3.3

SECCION DE TRASFERENCIAS Y SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS

AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA

29.º SEMESTRE

Fondo amortizante

Correspondiente al 29.º semestra	$ 48,000.00
Saldo del anterior	» 21.43
Total	$ 48,021.43

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4.º del decreto de Febrero 14 de 1863, el dia 5 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de Deuda Franco-Inglesa hasta la cantidad de $ 48,000 que corresponden á este semestre, segun la cláusula 7.ª de la Convencion de 28 de Junio de 1863, y $ 21.43 saldo del anterior.

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que impreso con los blancos á llenar, se facilitará en esta oficina.

Montevideo, Octubre 2 de 1877.

J. L. Cuestas, contador-tesorero.

Propuesta para la amortizacion

de ...... N. N. ...... propone en amortizacion los ...... títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada ...... cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de ...... al ...... por ciento de su valor.

Montevideo, ... de ...... de 187

(Firma)

Son ...... títulos, valor $ ...... al ...... % importan $

NUMERACION

Nota.—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. o3.3

CASINO ESPAÑOL

Se suplica á los Sres. socios inscritos al mismo, se sirvan pasar á la Gerencia de 7 á 10 de la noche, para recibir el título que acredite su calidad de socio.

Montevideo, Octubre 1.º de 1877.

o3.3.3ª pág. *La Comision*.

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY

Se avisa al público que desde el 15 de Octubre regirá el itinerario de verano. o3.11

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY

Se avisa al comercio y al público en general que desde el 1.º de Noviembre del corriente año regirán tarifas modificadas para cargas, encomiendas y equipajes, que se publicarán oportunamente. o3.25

J. G. Previtali y C.ª

Han trasladado su casa de Remate y comisiones á la calle de Zavala número 117 entre Rincon y 25 de Mayo. s25-8.

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1877

Activo

Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3,189,160.09
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.105,733.00
Id. —Moneda corriente	» 419,136.20
	$ 4.714,029.29

Pasivo

Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos acreedores	» 2.308,398.29
Diversos acreedores: m/c.	» 419,136.20
Emision en circulacion	» 986,494.80
	$ 4.714.029.29

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Setiembre de 1877.

F. S. Weldon, Gerente.

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

TARJETAS DE VISITA A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

Gran Bazar de calzado

304—CALLE 25 DE MAYO—304

Sucursal del Gran Baratillo de la calle del Uruguay, 228

El abajo firmado con el deseo de corresponder á la inmensa clientela que del centro acude á su casa, ha resuelto abrir una sucursal en la calle 25 de Mayo número 304, con el fin de facilitar á los que residen en esta parte de la ciudad.

En esta sucursal como en la casa principal se encuentra siempre un inmenso surtido de calzado para hombres, señoras, niños y niñas que por su baratura y solidez desafian toda competencia, porque las relaciones que tienen con las principales fábricas de Europa, le permiten recibir siempre y en las mejores condiciones todo lo concerniente al ramo de zapatería. Tambien se confecciona calzado de todas clases especialmente sobre medida y á precios extraordinariamente baratos.

Acudan pues á estas dos casas y se cerciorarán de que aquí se vende bueno y barato.

s14.1 mes *Juan Restelli*.

TÉ Y CAFÉ

DE LO MAS SUPERIOR

EN EL

Emporio de Té, Café Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

CLXXXIII.3ª pág

SECCION DE Marcas de Fábricas Y DE COMERCIO

En cumplimiento del art. 42 del Decreto Ley de 1.º de Marzo año corriente referente á marcas de Fábricas y de Comercio, y en vista de lo dispuesto en el art. 21 de la misma Ley se avisa al público que la señora doña María viuda de Giuliani con poder de D. José Ros del comercio de Paysandú, solicitó el Registro de la marca de Fábrica y Comercio para cigarrillos y tabacos denominada

«LA FAMA»

«J. R.»

«JOSÉ ROS»

«PAYSANDÚ»

Montevideo, Setiembre 26 de 1877.

s27.8 *Rafael Camusso*.

PLATA NACIONAL

En la casa de cambio calle de Zavala esquina 25 de Mayo, se cambian las piezas desmonetizadas á los tipos siguientes:

Fracciones de cinco (5) francos.	
2 francos	0.38
1 idem	0.19
0.50 idem	0.09

y las demás piezas de plata desmonetizadas y no desmonetizadas á los mejores precios de plaza.

Se dan letras ó giros sobre Francia á la vista y á domicilio.

AVISO Á LOS DESPACHANTES DE ADUANA

Se vende el papel al tipo oficial del dia.

Horas de escritorio de 8 á 5 de la tarde.

s. 5-1mes. *J. Goffre y Ed. Fernepin*.

TRAM-VIA Al Paso del Molino Y CERRO

Desde el 1.º de Octubre próximo, los precios de pasaje serán los siguientes:

De Montevideo al Arroyo Seco	8	cents.
De id. id. al Paso del Molino	12	»
Del Paso del Molino al Arroyo Seco	8	»
Del id. id. á Montevideo	12	»

Desde la misma fecha, los trenes entre el Paso del Molino y el Cerro viajarán todas las horas, desde las 7 de la mañana del primer punto hasta las 7 de la noche del segundo.

Montevideo, Setiembre 29 de 1877.

El Gerente.

NOTA.—Los trenes que trabajan en combinacion con la via del Cerro llevarán una bandera colorada. s29.4

SECCION DE Marcas de Fábricas Y DE COMERCIO

En cumplimiento del art. 42 del Decreto-Ley del 1.º de Marzo año corriente referente á marcas de Fábricas y de Comercio, y en vista de lo dispuesto en el art. 24 de la misma Ley, se avisa al público que los Sres. Demarchi hnos. y C.ª del comercio de esta plaza apoderados del Sr. Tomás Holloway de Lóndres, solicitan el Registro de la marca de Fábrica y de Comercio para sus medicamentos conocidos con el nombre de PÍLDORAS HOLLOWAY.

Montevideo, Setiembre 25 de 1877.

s26.8 *Rafael Camusso*.

JUGUETES

Por mayor y menor encontrarán en el Bazar de Andalucía, calle Sarandí, 385, todo cuanto pertenece al ramo de juguetería, desde lo mas ordinario hasta lo mas fino.

ÓPTICA

Barómetros, termómetros, microscopios, anteojos de larga vista, gemelos de teatro, marina y campaña, anteojos y presillas de acero, carey, plata y oro con cristales de roca, panoramas de salon, estereóscopos, vistas de todas las ciudades, monumentos y paisajes de Europa y América y todo lo concerniente al ramo, se vende por mayor y menor en el Bazar de Andalucía.

385—SARANDÍ—385

s14.1mes

NUEVA REBAJA

COKE

Se vende en la Usina del Gas á $ 9 y entregado á domicilio á $ 10 por tonelada.

Por cantidades á precios convencionales.

El coke se entregará deshecho en pedazos chicos, pronto para uso de cocina.

50 p. ojo de economía sobre el carbon!

Pedidos para mandar á domicilio se reciben en la misma Usina y en el escritorio del Gas, plaza Independencia.

s16.1 mes 3ª pág

Establecimiento Italo-americano DE

PEDRO BROGLIA Y C.A

Esta antigua y acreditada fábrica de licores, refrescos, aguas minerales, vinagre etc., avisa al comercio en general y á sus clientes en particular, que á empezar del 1.º de Setiembre próximo hará una grande rebaja sobre sus artículos, tanto elaborados en la casa como estranjeros, segun detalle abajo espresado.

Ajenjo	docena	$ 6.50
Anis	litro	0.20
Anisette Bordeaux	docena	4.00
Bitter	»	5.00
Id. Boonekamp	cajon	11.50
Banana	docena	4.00
Coñac 1.ª	»	7.00
Id. 2.ª	»	5.00
Id. francés	»	2.80
Id. Bisquit Dubouché	galon	2.00
Id. francés	»	1.20
Curaçao	docena	7.00
Chartreuse	»	7.00
Chery-cordial	»	3.00
Cominillo	»	4.00
Caña Habana	litro	0.20
Id. Paraguaya	damaj.ª	4.00
Id. id.	docena	4.00
Estracto de Erbo	»	6.00
Elixir Quina	»	6.00
Fernet	»	6.00
Garibaldi	»	4.00
Guindado	litro	0.20
Grappa	»	0.36
Ginebra	damaj.ª	1.80

Ginebra frasquera grande	cajon	$ 6.50
Kirch	docena	5.00
Licore di Gianduia	»	4.00
Licor surtido ord.ª	»	2.00
Licores finos dulces		
Crema de Canela, Id. Rosa, Id. Clavos, Id. Vanilla, Id. Menta, Id. Piperita, Id. Naranja, Id. Limon, Id. Anis, Id. Almendras, Id. Café	docena	4.00
Melango	»	5.00
Mistra Brescia	»	4.50
Marras.ª de Zara	»	4.50
Menta (verdolino)	»	3.50
Punch Inglés	»	4.50
Rhum	»	5.00
Raspail	»	7.00

Schnapps	cajon	$ 4.80
Vino blanco Sauterne	litro	0.20
Id. Vermouth	docena	5.00
Id. id. francés	»	4.80
Id. Asti	cajon	6.50
Id. Marsala	»	7.00
Id. Madera	»	6.00
Id. Bordeaux	»	2.00
Id. Champagne	canast.ª	8.00
Id. Seco	litro	0.20
Id. Jerez	cajon	6.00
Id. Oporto	»	6.00
Id. de Coca	docena	7.00
Refrescos		
Tamarindo	docena	4.00
Zarzaparrilla	»	4.00
Horchata, Grosella, Goma	»	3.00
Limonada, Naranjada	»	2.00
Soda Inglesa	»	1.00
Gaseosa	»	0.80
Vinagre en cascos	litro	0.09

Confiada la casa de ser favorecida como siempre por sus marchantes, avisa á todos los que no hayan recibido la presente nota de precios corrientes quieran dirijirse á la misma para obtener copias originales.

MONTEVIDEO — Calle de las Piedras, núms. 332, 334, 336, 338 y 340

ag18.20.dp ½

Comisaría Gral. de Guerra

Esta oficina transcribe á continuacion y á sus efectos la disposicion del Ministerio de la Guerra referente á la justificacion de los Sres. pensionistas. —Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Setiembre 15 de 1877. Teniendo en cuenta los inconvenientes que ocurren en los casos de justificacion de los SS. Jefes y Oficiales pertenecientes al Estado Mayor Pasivo, viudas é Inválidos, á pesar de lo prevenido con fecha 5 de Julio de 1860, el Exmo. Sr. Gobernador ha dispuesto que desde el primero de Octubre del corriente año se practiquen las justificaciones indicadas en la forma siguiente.—1.º Todos los Jefes y Oficiales pertenecientes al E. M. P., y los Inválidos, cualquiera que sea su clase, se presentarán á justificar su existencia ante lo Comisaría General de Guerra.—2.º Las viudas de los Jefes, Oficiales y clases subalternas del Ejército, con residencia en el Departamento de la capital se presentarán tambien en aquella oficina con el certificado respectivo del cura de la Parroquia á que pertenezcan, espedido en las condiciones que prescribe la ley y de conformidad á lo que se previene en seguida.—3.º Los curas Párrocos no certificarán sobre la conservacion del estado de viudas, sin que la interesada acompañe la declaracion escrita del Comisario de Policía respectivo por el que conste que la interesada permanezca en aquel estado y lleva vida honesta.—4.º En campaña se darán los certificados por los Comisarios de Policía, Jueces de Paz ó Tenientes Alcaldes presentándolos á los Jefes Políticos para que al dar cuenta de su existencia espresen si la viuda que lo pretende se encuentra ó no en las condiciones de la ley en cuanto á su moralidad y conducta.—5.º Todos estos certificados se espedirán gratis bajo la mas severa responsabilidad.—Lo comunico á V. S. para su conocimiento y demas efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—*E. Vazquez*.—Al Sr. Comisario General de Guerra.— Comisaría General de Guerra.- Montevideo, Setiembre 15 de 1877.—Por recibida, deso publicidad por quince dias en los diarios de la Capital, para que llegue á conocimiento de los interesados y archívese.—*Gabriel T. Rios*. s19.15

TÉ Y VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 A 80 — CÁMARAS — 74 A 80

CLXXXIII

ANTIGUA QUINTA DE D. PANCHO GOMEZ

CALLE AGRACIADA, 876, PASO DEL MOLINO

Establecimiento de Horticultura DE

DOMINGO BASSO

Se venden plantas de adorno y frutales, flores, y se hacen ramos al gusto de los interesados; todo á precios sumamente módicos.

Se encarga de hacer venir de Europa cualquier pedido concerniente al ramo.

o2.1mes

SECRETARÍA DE LA Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 1.º de 1877.

Se llama á concurso de oposicion para proveer el cargo de Maestro de la escuela pública rural de varones establecida en el Sauce (Canelones), cuyo acto se celebrará el 8 del corriente á las ocho de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las 4 de la tarde del dia del concurso.

o2.5 *El Secretario General*.

ANISADOS

Fábrica Nacional de Anisados de Aguardiente

DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

QUEGUAY, 136 Y 138

Montevideo

—NOTA IMPORTANTE—Estos licores analizados por la Junta de Higiene Pública de la Capital, han merecido los mejores elojios de cuantos se conocen hasta el dia; además de sus delicados y embriagantes aromas, se encuentran en ellos propiedades higiénicas y digestivas incomparables con ninguno de los anisados conocidos hasta el dia.

Los precios á que pienso vender serán convencionales; previniendo á los almaceneros en general no encontrarán anisados competentes ni en clase ni precio en ninguna otra parte.

s23.perm *R. Penadés*.

SECCION DE Marcas de Fábricas Y DE COMERCIO

En cumplimiento del art. 42 del Decreto-Ley de 1.º de Marzo año corriente referente á marcas de Fábricas y de Comercio, y en vista de lo dispuesto en el art. 24 de la misma Ley, se avisa al público que los Sres. Demarchi hnos y C.ª del comercio de esta plaza apoderados del Sr. Tomás Holloway de Lóndres solicitan el Registro de la marca de Fábrica y de Comercio para sus medicamentos conocidos con el nombre de UNGÜENTO HOLLOWAY.

Montevideo, Setiembre 25 de 1877.

s26.8 *Rafael Camusso*.

TRAJES

Como para niños de 8 á 14 años, como para la estacion, carteras finas y regulares, nieve para vestido, camisolines de hilo con y sin valencianas, juguetes varios, plegados finos distintos anchos, true de motitas, abanicos, trencillas, fleco de sede, peinetas para los costados, etc.

Dátiles de Berbería

Tambien sacamos á 14 centésimos lbra. y aun tenemos azúcar molida, grasa de caracú, yerba paraguaya y té souchong de primera clase á 1 peso lb.

CORREA Y GARCIA

196—ZAVALA—196

o2.4



J. GOÑI

NUEVA CASA IMPORTADORA

DE

LEJÍTIMOS VINOS

JEREZ Y SANLUCAR

152—Calle Sarandí—152

Fernandez y Barragan.

s26.1mes.dp ½

Tram-via del Norte

TARIFA DE PASAJES

DESDE EL 1.º DE OCTUBRE HASTA NUEVO AVISO

CIUDAD

Línea del Norte—Desde la calle de Maciel por las de Piedras, Cerro-Largo, Yaguaron, Paysandú y Gaboto ... 6 cents.

Línea del Sud—Desde la calle de Maciel por las de Buenos Aires, Cerro, Canelones, Vasquez, Rivera y Gaboto. 6 »

Línea de Circunvalacion—Desde cualquier punto de la línea en la ciudad recoriendo las del Norte y Sud, hasta regresar al mismo punto. ... 8 »

ARROYO SECO

Línea de la Estacion—Desde cualquier punto de la línea, en la ciudad hasta el Arroyo Seco. ... 8 »

PASO DEL MOLINO

Línea intermedia—Desde la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay hasta el término de la via, en la calle de Agraciada, por las de Miguelete, Queguay, Mendoza, Uruguayana y Gomez. ... 8 »

Línea principal—Desde cualquier punto de la línea, en la ciudad, recoriendo las de Norte y Sud y las calles de Miguelete, Queguay, Mendoza, Uruguayana y Gomez, hasta el término de la via, en la de Agraciada ... 12 »

(Los mismos precios por los viaje de regreso)

Tanto en las líneas del Norte como en la del Sud los pasageros pueden subir ó bajar de los trenes en la calle de *Maciel* entre las de Buenos Aires y Piedras, y la calle *Gaboto* entre las de Ribera y Paysandú.

Todos los trenes van á la calle Agraciada (*Paso del Molino*), pasando por frente á la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay (Rio Negro y Miguelete) y la del Ferro-carril del Norte (Arroyo Seco.)

Los boletos de abono se espiden en la oficina de la Gerencia, en la Estacion del Arroyo Seco.

Montevideo, Setiembre 29 de 1877.

s30.7 *La Administracion*.

SOBRE BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

a1º-1año-3ª pág

COMISION DEL ASILO MATERNAL

AVISO

La Comision de este establecimiento avisa á los padres, tutores ó encargados que por su condicion de trabajadores no pudieran atender en las horas del dia debidamente en sus hogares, á los niños y niñas de dos á ocho años, que en el Asilo sito en la calle de Soriano, núms. 127 y 129, se recibirán, siendo la hora de entrada á las 6 de la mañana y la de salida á las 6 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—*El Secretario*. CXCI

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ª pág

JARDIN DEL SIGLO

FRENTE A LA IGLESIA DE LA AGUADA

DONDE SE VENDEN PLANTAS Y SE HACEN RAMOS DE TODO GUSTO

El dueño de este establecimiento avisa al público y á su clientela, que habiéndose separado de su sócio Miguel Desalvo, desde adelante hará una gran rebaja de precio, sea en las plantas, como ramos y otros trabajos pertenecientes al jardin.

s28.1mes *Antonio Barbeno*.

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres.

CLXXIV.3ª pág

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan A. Rouaze

Saldrá el 21 de Octubre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	« 163	« 125	« 57 60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

XXXV *H. Llamas y C.ª*

Compañía DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

ENTRE

EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Setiembre y Octubre

PARA EUROPA

Galicia	SETIEMBRE	29
Potosí	OCTUBRE	10
Sorata	Id.	24

El vapor POTOSÍ tocará en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Iberia	OCTUBRE	3
Illimani	Id.	18

PARA

ESPAÑA Y FRANCIA

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Cordillera OCTUBRE 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga, Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. XX

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.

Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.

Id. **Villa del Salto**,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

CLXXIX

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO

DAKAR — LISBOA

Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

Comandante, VARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

Y CORUÑA

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 135, altos (antes 187)

El Gerente, O. de Martin Dones.

LXXXIII

Mensajerias Fluviales A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Jupiter**, todos los MIÉRCOLES.

[illegible]

Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

61 — ZAVALA — 61

CXXV

AVISOS Y ANUNCIOS

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de Invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	(3)	(3) San José	5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45	s.10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	-		—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll.12 40 / s.12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararan en Ituzaingó, y en la «parada» situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje LXV

EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA LIMITADO
Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova

Africa
Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.

Australia
Las sucursales The Union Bank of Australia.

Alemania
Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.

Belgica
Amberes.

Brasil
Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

Canarias
Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife

Chile
El Banco Nacional de Chile y sus sucursales

Escocia
La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España
Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcia. Vivero. Zaragoza.

Estados-Unidos
En oro americano
Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda
Amsterdam.

Francia
Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.

Inglaterra
Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England

Irlanda
Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

Italia
Pagadero en oro efectivo
Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.

Portugal
Lisboa. Oporto.

Perú
Callao. Lima.

CLIII

Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199
Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcia, Vigo, Vendrell, Valencia, Villazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 meses

BANCO UNION
Como muchos tenedores de acciones del [illegible] Italiano, las han adquirido sin transferencia, [illegible] Registro y esa formalidad es de ley—pues [illegible] reconocia la propiedad y el derecho de los [illegible] dos en la liquidacion,—me hago un deber [illegible] esta prevencion, para evitar dificultades.
Montevideo, Setiembre 28 de 1877.
s.29.10 *Pedro P. Diaz*

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA
El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes [illegible] tres y media de la tarde en la Oficina Central [illegible] de Zavala núm. 156.
Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.
Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.
Montevideo, Julio 17 de 1877.
Jl18-perm *La Administracion.*



FOLLETIN 75

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
NOVELA ORIGINAL
DE PONSON DU TERRAIL

Estas palabras cayeron como una alusion sobre la cabeza del culpable, que realmente olvidaba los fines siniestros con que habia provocado bajo pretextos fútiles á sus víctimas y las ventajas que llevaba á todos ellos en el manejo de las armas.

—Dios me perdona,—se dijo á sí propio,—por boca de uno de sus ángeles.

Y dando un beso en la frente á su futura, añadió:

—Vamos, pues, Juana adorada, vamos. El altar nos espera, y yo creo que, al concederme tu amor, la Providencia se complace en regenerarme.

Al decir esto, Gontran se levantó tranquilo y con la frente erguida, á la manera del culpable absuelto y lavado de sus manchas por medio de un arrepentimiento fervoroso.

El asesino desapareció al fin para que ocupara su puesto eternamente ya el Gontran de Lacy de sus primeros años, aquel marqués que podia mirar de frente á su viejo escudo de armas, virgen de toda deshonra.

Y mientras que desde el fondo de su alma dirigia á Dios una postrer súplica para implorar una vez mas aquel perdon que suponia haber recibido ya del cielo, cogió en sus brazos al ángel de la reconciliacion [illegible] último remordimiento, y lo estrechó largo rato sobre su corazon.... Entonces fué, sin duda alguna, cuando aquel génio de las playas americanas, encargado por el Dios de los antiguos bretones de velar sobre sus antiguas razas y de conservarlas limpias de toda mancha, y que por algun tiempo se habia alejado con la frente avergonzada, aquel génio, decimos, extendió sus alas protectoras de

nuevo sobre aquellos dos jóvenes que debian continuar la noble descendencia de los Lacy.

XIV

[illegible]